

Tras ser formalizado en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas

A la cárcel joven sorprendido con más de 40 dosis de cocaína y pistola de fogueo

● Pese a los reclamos de la defensa, el tribunal respaldó la legalidad del procedimiento policial que culminó con la incautación de droga dosificada y armamento de fácil adaptación para el disparo de municiones reales.



Ante la gravedad de los delitos imputado, el tribunal estimó que la libertad del joven constituya un peligro para la seguridad de la sociedad.

Policial

policial@elpinguino.com

Un control de identidad preventivo que se inició a un grupo de sos-

pechosos terminó con la incautación de droga dosificada, municiones y un arma de fogueo adaptable para el disparo de proyectiles reales en Punta Arenas.

El hecho ocurrió en la intersección de Avenida Salvador Allende con calle Augusto Lutz, sector donde personal de la Primera Comisaría divisó a varios sujetos alrededor de



Las drogas y el armamento incautado por Carabineros fueron fundamentales para establecer la peligrosidad del imputado.

un automóvil blanco. Al percatarse de la aproximación de la patrulla, los acompañantes se dispersaron rápidamente a pie en distintas direcciones, dejando en el interior del habitáculo a Benjamín Isaac Huisca Vidal.

El joven, posicionado en el asiento del copiloto, fue sorprendido in fraganti por los uniformados mientras intentaba esconder de forma desesperada un bolso gris en el piso y una pistola marca Ekol envuelta en una bufanda en la zona de la guantera.

Tras el registro inmediato del vehículo, la policía incautó cinco cartuchos de fogueo calibre 9 milímetros sin percutir y 43 envoltorios de papel cuadriculado que contenían 36,8 gramos de clorhidrato de cocaína listos para su comercialización.

detalló la evidencia reunida contra el imputado. La persecutora relató de manera las maniobras de ocultación, señalando que el sujeto “esconde equipaje que mantenía, y en su interior se encontró una bolsa con 43 papelillos” de droga dosificada.

Del mismo modo, Aranís justificó la imputación por la tenencia del armamento, argumentando que el sujeto “mantenía en su poder un arma tipo fogueo con similares características a un arma de fuego”.

La fiscal enfatizó que este tipo de pistola de fogueo se encuentra catalogada bajo estricta fiscalización por su facilidad de adaptabilidad y, por ende, es un objeto prohibido que se halla plenamente “sujeta a la ley de control de armas”.

ilegal el arresto argumentando que la Ley de Tránsito faculta la fiscalización exclusiva del conductor y no de los ocupantes de un vehículo. No obstante, el tribunal desestimó dicho alegato y validó el procedimiento en virtud del artículo 85 del Código Procesal Penal, concluyendo que la conducta evasiva y de ocultamiento del joven constituyó un indicio objetivo que habilitó un control de identidad investigativo.

Tras ponderar el cúmulo de antecedentes, la magistrado Mónica Mancilla decretó la prisión preventiva de Huisca Vidal por estimar que su libertad representa un peligro para la seguridad de la sociedad, estableciendo un plazo de 60 días para el cierre de la investigación.

Formalización

Durante la audiencia en el Juzgado de Garantía, la fiscal Katerina Aranís,

Debate por la legalidad y prisión preventiva

La defensa del detenido intentó declarar

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
Reparto Gratis
DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.
61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

COMODO
CEMENTO

ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI

NUEVA PARTIDA DE CERÁMICAS LOURDES

LOURDES CERÁMICAS

MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069
HORARIOS: LUNES Y MARTES DE 09:00 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00
MIÉRCOLES A VIERNES DE 09:30 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00 / SÁBADOS DE 09:00 A 13:00

PINCHE AQUÍ

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CÁRDENAS LTDA.

CIERRE TOTAL Y PARCIAL DE CALLES

Se informa mediante Resolución Exenta No 606/2026 SRM-MAGAL- del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, se prohíbe la circulación parcial de todo vehículo motorizados, por vías, tramos y fechas que se indican a continuación, referentes a la ejecución de los trabajos de “Conservación de Vías Urbanas de Emergencia 2024” a cargo de la empresa Ingeniería y Construcciones Cárdenas Ltda.

Cierre total y parcial en los siguientes tramos:

CALLE	ENTRE	TIPO DE CIERRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Avenida 21 de Mayo, oriente y poniente	Avenida Pdte. Jorge Alessandri y Acceso Shell	Parcial	20/07/2026	10/09/2026

Las fechas de inicio y términos de estos trabajos serán desde el 20 de julio de 2026 al 10 de septiembre de 2026.

CENTRAL
DE CARNES

IMPERDIBLE
DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 21 DE JULIO

¡El orgullo de ser magallánicos!



NUGGET DE PESCADO
400 GR - ESTRECHO DEL MAR



*STOCK 300 UN

~~\$3.780~~
\$2.590

PALETA DE CERDO
CON HUESO
AURORA



*STOCK 300 UN

~~\$3.790~~
\$2.990

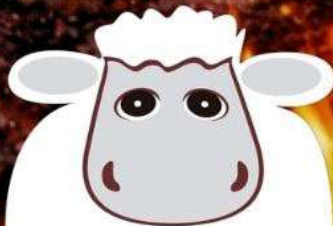
VALOR POR KILO

CARNE MOLIDA
900 GR 10% GRASA - CECINAS MUNCHEN



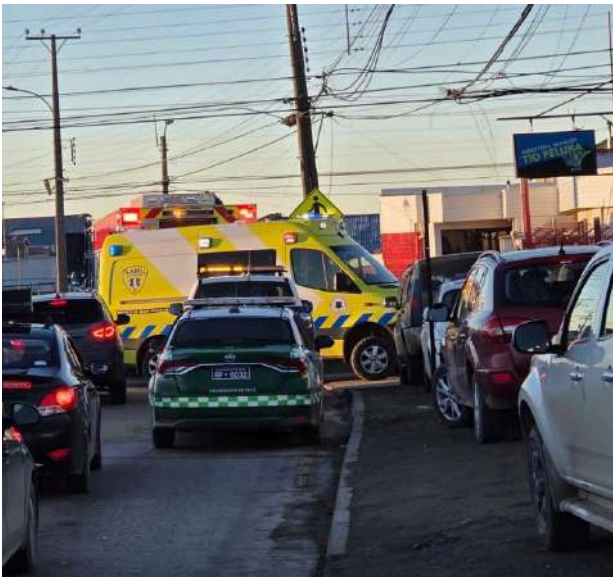
~~\$6.990~~
\$6.490

*STOCK 150 UN



Por recalentamiento de manteca

Amago de incendio en exalmacén “Tío Peluka” dejó a una persona lesionada



Un principio de incendio se registró ayer durante la tarde en el sector norte de la Comuna de Punta Arenas, movilizándose a los servicios de emergencia de la capital regional. El incidente ocurrió al interior de un inmueble particular donde antiguamente funcionó el conocido almacén y ferretería “Tío Peluka”, en la intersección de la calle Claudio Bustos con el pasaje Pablo von Gerzanitz.

De acuerdo con la información preliminar, la alerta inicial indicaba un principio de incendio que se propagaba a través del ducto de evacuación de gases de la propiedad.

Ante la gravedad potencial del siniestro, el Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas despachó rápidamente tres unidades al lugar. Al llegar, los voluntarios constataron que la emergencia ya había

sido parcialmente controlada por los propios ocupantes de la vivienda.

La labor de Bomberos se concentró en la revisión de la estructura para descartar puntos calientes activos, realizar tareas de ventilación hidráulica y mecánica para extraer la gran acumulación de humo que quedó atrapada al interior del inmueble, y asegurar el perímetro.

Causas del incidente y estado de salud del afectado

El teniente segundo de la Tercera Compañía de Bomberos, Víctor Mardones, entregó detalles sobre el origen de la emergencia: “Fuimos despachados por la central de alarmas a esta intersección, donde se produjo un recalentamiento en el área de la cocina. Producto de la manteca que estaban utilizando para

cocinar, se generó una importante emanación de humo y gases”.

Respecto de las personas afectadas, el oficial de Bomberos confirmó que el dueño de casa resultó con lesiones menores derivadas de la inhalación de humo y algunas quemaduras leves.

El afectado se mantuvo consciente en todo momento y recibió las primeras atenciones médicas en el lugar por parte de un paramédico de la Cuarta Compañía de Bomberos, sin embargo posteriormente por una ambulancia del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) para una evaluación diagnóstica definitiva.

Afortunadamente, gracias a la oportuna reacción de los residentes y a la rápida llegada de los equipos de emergencia, la situación no pasó a mayores y fue controlada en pocos minutos.

Fue formalizado también por desacato

Prisión preventiva para joven por reiteradas agresiones a su pareja

● El imputado, quien también mantenía una detención reciente por microtráfico de drogas en Punta Arenas, fue formalizado de forma telemática por desacato y lesiones menos graves.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir decretó la medida cautelar de prisión preventiva para un joven de 20 años, identificado con las iniciales M.A.U.A., formalizado por de manera reiterada cometer delitos de lesiones y desacato en contexto de violencia intrafamiliar.

El imputado contaba con un historial reciente de detenciones y mantenía una orden de alejamiento vigente respecto de la afectada, la cual ignoró sistemáticamente para

perpetrar nuevos ataques físicos en la comuna.

Dinámica de las agresiones

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Fiscalía, los episodios violentos se concentraron en un lapso de pocos días.

El primero de ellos ocurrió el pasado 9 de julio de 2026, oportunidad en la que el agresor, pese a que ya se encontraba sujeto a una prohibición absoluta de acercarse a la víctima decretada por el tribunal en enero de este año, quebrantó la restricción judicial al abordarla en el interior de un automóvil, donde le propinó golpes de puño en la cabeza.

Cuatro días después, el 13 de julio, el sujeto acudió nuevamente al inmueble de la afectada para protagonizar una discusión que escaló rápidamente a agresiones físicas directas, empujándola al suelo en el exterior de la vivienda, para luego forzar la puerta de entrada, tomarla del cuello y propinarle reiterados golpes de pie.

La fiscal, Katerina Aranis, fundamentó la necesidad de aplicar la reclusión del imputado debido a la escalada de violencia. Al respecto, la persecutora precisó que “considerando el peligro de seguridad para la víctima, es que se solicitó esta medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue acogida por el tribunal”.

Historial delictual e ingreso a prisión

Durante la audiencia se enfatizó que el imputado ya arrastraba un procedimiento judicial paralelo por microtráfico de drogas en Punta Arenas, ocurrido apenas el 7 de julio de 2026. En esa ocasión, la detención del imputado cobró notoriedad mediática pues el sujeto conduciendo un vehículo con un neumático destrozado, irrespetó la luz roja de un semáforo, lo que ocasionó la intervención policial, interceptando el móvil escasos metros más adelante y, al fiscalizarlo, encontraron en su portamaleta más de cien gramos de marihuana. Por esta causa se encontraba bajo la



El tribunal de Porvenir acogió los argumentos del Ministerio Público ante el peligro inminente para la víctima.

medida de arresto domiciliario nocturno.

Tras acreditarse el peligro inminente para la seguridad de la afectada debido a los reiterados delitos de desacato, agresiones

y actos al margen de la ley, cometidos en menos de una semana, el tribunal ordenó el ingreso inmediato del joven al centro de detención de la provincia de Tierra del Fuego.

BUZO ANTIFLAMA
PRO-R
GRIS/AMARILLO
TALLA 6
PRECIO \$969.000
COD. 39663/STOCK 3

POLERA ANTIFLAMA
ELITE COMFORT
NEGRA TALLA L
PRECIO \$129.000
COD. 39697/STOCK 8

ZAPATILLAS ANTIFLAMA
SUPERLIGHT
NEGRO TALLA 43
PRECIO \$299.000
COD. 39679/STOCK 2

QUE EL INVIERNO NO TE DETENGA
UNA SOLUCIÓN PARA CADA NECESIDAD

Precios válidos hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar stock. Exclusivo en Recasur Zona Franca Retail Punta Arenas.

Carabineros allanó dos domicilios de Punta Arenas

Duro golpe al crimen organizado: tres detenidos con arsenal de guerra

● La acción permitió sacar de circulación a tres peligrosos sujetos: un menor, una mujer de 39 años y un ciudadano venezolano bajo situación migratoria irregular.

Policial
policial@elpinguino.com

En el marco de una rigurosa investigación penal por Robos con Violencia Reiterados, efectivos de la Sección Regional OS-9 Magallanes, apoyados por comandos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), desplegaron un operativo simultáneo de entrada, registro e incautación que culminó con tres personas detenidas y la incautación de un peligroso arsenal de munición militar.

La indagatoria de largo aliento se centró en acreditar la autoría de una violenta seguidilla de asaltos ocurridos en Punta Arenas los días 26 de febrero y 25 de abril de 2026. Gracias al levantamiento de evidencias, análisis de cámaras de seguridad y declaración de testigos, la policía

uniformada acreditó la participación del imputado del caso, un menor de iniciales E.X.H.M., de 17 años, lo que facultó al Juzgado de Garantía de Punta Arenas a otorgar las órdenes de detención y allanamiento para dos inmuebles de la comuna.

Detenciones y armamento de guerra

El despliegue táctico de Carabineros en los dos domicilios intervenidos arrojó resultados inmediatos, sacando de circulación a tres sujetos con perfiles de alta peligrosidad:

E.X.H.M. (17 años, chileno): blanco principal de la investigación. Pese a su corta edad, registra un nutrido prontuario policial por robo de accesorios de vehículos, hurto, robo con violencia y atentados contra la autoridad. Fue detenido formalmente por robo con violencia.

A.J.G.P. (22 años, venezolano): sujeto que se encuentra en territorio nacional bajo una situación migratoria irregular. Al momento del allanamiento, fue sorprendido custodiando cartuchos balísticos de alto calibre y armas cortopunzantes, siendo detenido por infracción flagrante a la Ley de Control de Armas.

C.A.L.B. (39 años, chilena): mujer con antecedentes previos por riña pública que, al momento de ser fiscalizada en el inmueble, arrojó mantener una orden de detención vigente y activa emanada por el tribunal local por el delito de daños simples.

El resultado del registro de las habitaciones de ambos inmuebles encendió las alarmas debido a la presencia de pertrechos de guerra de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Se decomisaron 21 cartuchos balísticos calibre

7.62 (utilizados comúnmente en fusiles de asalto como el Famae FD-200 o el FAL) y 4 cartuchos calibre 5.56 (utilizados en fusiles de combate M16 o Galil). A esto se sumó un cartucho calibre 32 CBC. Se confiscaron 5 armas blancas de manufactura artesanal (estoques), un bastón de seguridad retráctil y un nunchaku (linchaco).

Asimismo, se incautaron 3 teléfonos celulares pertenecientes a los detenidos, los cuales serán sometidos a peritajes de extracción de datos para rastrear posibles redes de receptación y coordinación de otros delitos en la zona austral.

El Ministerio Público dispuso que los tres imputados sean trasladados bajo estrictas medidas de seguridad y puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Punta Arenas durante las primeras horas de la mañana



Los operativos estuvieron a cargo de efectivos de la Sección Regional OS-9, apoyados por comandos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE).

de este miércoles 15 de julio de 2026, instancia donde se controlará la legalidad de las detenciones y se procederá a las respectivas formalizaciones de cargos.





TU AVENTURA
PARTE HOY

OUTLANDER
SPORT



Con financiamiento  Santander Consumer

RENDIMIENTO DE CONSUMO:
Ciudad: 13,0 km/l, Carretera: 18,6 km/l, Mixto: 16,1 km/l

 +56 9 23740692

 autostransworld

 jalfaro@webtws.com

 Automotriz Transworld Supply

 Av. Principal, manzana 5a, Sitio 43-44, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Publicación válida hasta el 31 de julio de 2026. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento de Mitsubishi Outlander Sport. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta Transworld Supply. Fotografía corresponde a Modelo Outlander Sport.

Ahora en la Plaza Sampaio

Viralizan nueva agresión contra un menor en el centro de Punta Arenas

● El registro, difundido ampliamente en el popular grupo de Facebook “Una mañana en Familia”, muestra cómo el agresor acorrala a la víctima en el céntrico espacio público de calle Lautaro Navarro.

Policial

policial@elpinguino.com

La sensación de inseguridad y descontrol continúa apoderándose de los espacios públicos de Punta Arenas. En las últimas horas, un nuevo y perturbador registro audiovisual comenzó a circular con fuerza en las redes sociales locales, dejando en evidencia la alarmante violencia y total impunidad con la que actúan algunos jóvenes en la capital regional.

Esta vez, el escenario de la violencia fue la Plaza Sampaio, ubicada en calle Lautaro Navarro, entre Capitán Ignacio Carrera Pinto y Avenida Colón (exMejicana), un punto neurálgico del centro de la ciudad que se convirtió en el mudo testigo de una cobarde agresión contra un menor de edad.

El registro, que se viralizó rápidamente a través del conocido grupo de Facebook “Una mañana en Familia”, muestra el momento exacto en que la víctima es acorralada por otro sujeto, aparentemente de mayor edad. Sin mediar provocación alguna, el agresor comienza a propinarle una serie de golpes de puño.

Posteriormente, en un acto de total humillación y ensañamiento, el atacante le arrebató los lentes a la víctima para, acto seguido, propinarle una violenta y certera patada directamente en el rostro. Lo que ha generado aún mayor indignación en la comunidad es que el ataque fue fríamente registrado por los propios amigos del agresor, quienes lejos de intervenir o detener la golpiza, se dedicaron a grabar y festejar la agresión para luego difundirla en redes sociales.

Un panorama fuera de control

Este lamentable episodio en la Plaza Sampaio no es un hecho aislado. En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de otra brutal agresión ocurrida a pocas cuadras de ahí, en plena Plaza de Armas Muñoz Gamero, donde una joven mujer fue cobardemente atacada en la vía pública.

La preocupante seguidilla de hechos mantiene en alerta roja a los vecinos de Punta Arenas. La ciudadanía ve con impotencia cómo las plazas de la comuna, diseñadas para el esparcimiento familiar, e incluso los mismos establecimientos educativos y centros comerciales de la ciudad, se han transformado en escenarios de riñas y golpizas sin que nadie le ponga un freno a la situación.



La violencia escaló hasta lo más alto en esta nueva agresión.

CAPTURA DE PANTALLA

KGM
antes **SSANGYONG**

REXTON

Ciudad: 8,5 km/l - Carretera: 14,2 km/l - Mixto: 11,5 km/l

Transworld Supply

Tecnología coreana.

Publicación válida hasta el 31 de julio de 2026. Imágenes referenciales. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a Modelos Rexton Diesel GLX 2.2TD 8AT 2WD 6AB.

+56 9 23740692

AUTOSTRANSWORLD

AUTOMOTRIZTRANSWORLD

JALFARO@WEBTWS.COM

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE



Autenticidad coreana • desde 1954

Referente a situación registrada en la toma

Comandante de Bomberos: “Si tenemos que ir iremos, con miedo pero iremos”

● En conversación con Pingüino Multimedia, Cristián Contreras, máxima autoridad operativa de la institución en Punta Arenas, lamentó el ataque que dejó un carro dañado y a ocho bomberos lesionados. Aunque anunció un estricto protocolo de seguridad junto a Carabineros, enfatizó que no abandonarán a los vecinos del sector.

Policial
policial@elpinguino.com

Una profunda preocupación, pero también una inquebrantable vocación de servicio, manifestó el comandante del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, Cristián Contreras, al abordar los graves hechos de violencia que afectaron a los voluntarios de la institución durante el combate de un incendio estructural ocurrido recientemente al interior del sector de la toma (al final de calle Manantiales).

En entrevista con el matinal “Nuestra Mañana” de Pingüino Multimedia, la máxima autoridad operativa entregó un crudo balance del ataque a pedradas que sufrió la unidad de la Tercera Compañía, el cual terminó con un carro bomba fue-

ra de servicio por daños de consideración y con un lamentable saldo de ocho bomberos lesionados.

“Lamentablemente, hoy nos encontramos con una situación que no queríamos volver a vivir. Tenemos bomberos agredidos físicamente y un carro bomba con daños importantes que lo han dejado fuera de servicio”, detalló con evidente frustración el comandante Contreras. La reparación de la máquina se prevé compleja debido a que el parabrisas destruido posee sensores especiales que deben importarse, lo que restará operatividad al parque automotriz de emergencia por varias semanas.

“Iremos igual, pero con miedo”

Pese a la gravedad de los hechos y al peligro in-

minente, el comandante Contreras fue categórico al señalar que la institución no dejará desamparados a los habitantes del sector de la toma, aunque reconoció el complejo factor psicológico que hoy afecta a los voluntarios al momento de despachar las máquinas hacia ese sector.

“Vamos a seguir yendo a las emergencias en la toma. Atenderemos igual, con miedo, pero iremos igual. Los bomberos hoy asisten con temor a ser agredidos, pero nuestra vocación de servicio y el compromiso con salvar vidas está por sobre todo”, confesó con honestidad la autoridad, reflejando la compleja realidad que hoy golpea a los jóvenes voluntarios que prestan su servicio de forma totalmente desinteresada.

Nuevo protocolo operativo junto a Carabineros

Sin embargo, el comandante Contreras advirtió que la seguridad de su personal es la prioridad, por lo que anunció la aplicación inmediata de un nuevo y drástico protocolo de operaciones exclusivo para los llamados de comandancia que se originen en el sector de la toma.

Bajo esta nueva disposición, en caso de decretarse una emergencia en dicho cuadrante, las unidades bomberiles concurrirán, pero no ingresarán directamente a la zona del siniestro si no cuentan con el resguardo correspondiente. “Las máquinas esperarán en una zona segura y el ingreso al perímetro solo se realizará una vez que Carabineros de Chile se encuentre en el lugar



El comandante de Bomberos conversó en la mañana con Paola Tapia y Jorge Gómez sobre lo ocurrido el fin de semana.

y garantice las condiciones mínimas de seguridad para nuestros voluntarios”, explicó Contreras.

Finalmente, el jefe bomberil hizo un fuerte llamado a la conciencia de la ciudadana-

nía y a aislar a los violentos. “Nosotros salimos a ayudar, no a ser agredidos. Detrás de cada uniforme hay personas, padres, hijos y trabajadores que solo buscan servir a su comunidad”, concluyó.

SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

**SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2**



**Interesados contactar
al +56 9 9640 5027**

YAVAC

**SOMOS
ESPECIALISTAS EN
LUBRICANTES
Y FILTROS**

**DISTRIBUIDORES
OFICIALES**



CONTÁCTANOS:

+569 68530663
www.yavac.cl
Av España 0247
ventas@yavac.cl

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ENDURECER PENAS NO BASTA

Señor Director:

El anuncio de un endurecimiento a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente reabre un debate necesario, pero conviene precisarlo. La discusión no debería centrarse en si el adolescente de 16 o 17 años sabe que matar o robar está mal: a esa edad existe plena conciencia de la ilicitud. El fundamento real de un tratamiento diferenciado es otro: la inmadurez en el control de los impulsos y en la ponderación de consecuencias, procesos que el desarrollo neurocognitivo humano completa recién en la adultez joven. Confundir ambos planos lleva a soluciones equivocadas.

Endurecer penas o trasladar casos a la jurisdicción de adultos, sin más, tampoco resuelve el problema de fondo. Buena parte de los adolescentes que participan en delitos graves son instrumentalizados por estructuras de crimen organizado que los usan precisamente por su condición de menores. Sancionar con mayor dureza a quien fue utilizado, mientras el adulto que planifica y se beneficia permanece menos expuesto, no desarticula esas redes ni reduce la criminalidad.

Un sistema penal juvenil serio exige jueces especializados, sanciones con perspectivas reales de rehabilitación e inversión sostenida en educación temprana y en la sostenibilidad de las familias. Sin ese abordaje integral, cualquier reforma procesal será, en el mejor de los casos, incompleta.

Valeska Rivas Arias,
Directora del Magíster en
Derecho Penal y Procesal Penal
Universidad Autónoma de Chile

EL MITO DE LAS 52HRS

Señor Director:

Gran indignación ha buscado generar el video difundido en redes sociales por las exministras Jeannette Jara y Camila Vallejo, en el cual aseguran que dar pie atrás a la ley de 40 horas semanales significaría un retroceso para el país.

No obstante, se omite información crucial al respecto ya que en Chile, el techo máximo de 52 horas semanales ya está vigente bajo el artículo 31 del Código del Trabajo. Lo que realmente se pretende modificar es la distribución de la jornada en ciclos de 15 o 52 semanas, respondiendo a la realidad de empleos con temporadas de alta y baja demanda. Imponer el promedio de 40 horas en un marco estricto de solo 4 semanas supone una restricción asfixiante para aquellos sectores que requieren un tipo de flexibilidad distinto.

Con esto, sale una vez más a la palestra el oportunismo político de una oposición que pretende ganar terreno electoral. Irónicamente, son sus propias políticas las que nos han conducido a la crisis actual, sometiéndonos a un desempleo que ronda el 10% y a una informalidad laboral creciente. Pero a ellos no les aqueja la realidad económica, sino la urgencia de capturar la opinión pública para asegurarse gobernar en el próximo periodo.

Cynthia Campos Gómez,
Fundación para el progreso

CERTEZA REGULATORIA EN LAS TASAS DE INTERCAMBIO

Señor Director:

Con especial interés hemos leído la noticia sobre el oficio del senador Gastón Saavedra al Ministerio de Hacienda, exigiendo certeza regulatoria en las tasas de intercambio de tarjetas de pago. Desde AG Marcas del Retail (MDR) valoramos que este tema, tantas veces postergado, finalmente se instale con fuerza en la agenda pública.

EDITORIAL

Juventud sin control

“La agresión grupal revela el vacío de prevención y autoridad”.

El ataque grupal registrado en la Plaza de Armas Benjamín Muñoz Gamero no es un simple episodio de riña adolescente: es un espejo que refleja la descomposición de ciertos códigos básicos de convivencia y la alarmante ausencia de respuestas efectivas por parte de las autoridades. La brutalidad con que una menor fue agredida, en pleno centro de Punta Arenas y a la vista de todos, constituye una herida abierta en el tejido social magallánico.

La viralización del video en redes sociales multiplicó la indignación ciudadana, pero también dejó al descubierto una paradoja inquietante: mientras la comunidad exige justicia y seguridad, las instituciones parecen paralizadas. Que no existan detenciones pese a la flagrancia del hecho y a la identificación evidente de las agresoras es un signo de impunidad que erosiona la confianza pública. La violencia, cuando no se enfrenta con decisión, se normaliza.

Este episodio obliga a una reflexión más amplia. ¿Qué está fallan-

do en la formación de nuestros jóvenes? ¿Qué responsabilidad tienen las familias, las escuelas y el Estado en la prevención de conductas violentas? No basta con lamentar el hecho ni con reaccionar ante la presión mediática. Se requiere una política integral que combine seguridad, educación y acompañamiento social, porque la violencia juvenil no se combate solo con patrullajes: se enfrenta con valores, oportunidades y límites claros.

La Plaza de Armas, símbolo de encuentro y convivencia, no puede transformarse en escenario de miedo. La sociedad magallánica debe exigir que este hecho marque un punto de inflexión: o se enfrenta la violencia con firmeza y responsabilidad, o se acepta que la barbarie se instale en el corazón de la ciudad.

La consternación de hoy debe convertirse en acción mañana. Porque la indiferencia institucional, más que la violencia misma, es el verdadero golpe que amenaza la convivencia en Magallanes.

NO A LA LUNA, PERO DE VERDAD LLEGAMOS LEJOS EN 1962...

Señor Director:

A propósito del Campeonato Mundial de Fútbol, actualmente en disputa, y al que nuestro país no ha podido clasificar en sus tres últimas versiones; asumo como consuelo que mucho progreso no habríamos exhibido tampoco, a diferencia de los equipos representativos de las naciones africanas.

Participando, con suerte, hubiésemos conseguido algún empate en los tres partidos de la fase de grupos y paro de contar.

No obstante aquello y recordando un poco; tenemos que iniciando la década de 1960 y sacudiéndose el polvo, cenizas y heridas del trágico terremoto de Valdivia,

Chile logra organizar la Séptima Copa Mundial de Fútbol, y su selección culminar su participación en un histórico tercer lugar, tras vencer a Yugoslavia.

La consigna de los organizadores fue “porque nada tenemos, lo haremos todo”.

Ahora, metafóricamente hablando, y a propósito de ese mismo lema de los chilenos resilientes, que al parecer la NASA también hizo suyo; esa década en la historia de la humanidad, culminó con el alunizaje de “película”(hace 57 años), de la Misión Apollo 11; imágenes en blanco y negro que muchos vimos en los escasos televisores existentes en ese tiempo. Comparto con Uds. que una duda razonable es cómo se logró la

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

NEPOTISMO Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

Señor Director:

El reportaje de Canal 13 sobre la contratación del yerno de la senadora Fabiola Campillai como chofer financiado con recursos del Senado vuelve a instalar una pregunta incómoda: ¿con qué autoridad moral puede exigir transparencia quien termina favoreciendo a un familiar con un cargo pagado por todos los chilenos? Más allá de que la parlamentaria asegure que desconocía los antecedentes penales y la causa vigente que enfrenta su exconductor, el problema de fondo sigue siendo el mismo: la utilización de recursos públicos para contratar a un integrante de su círculo familiar constituye, al menos desde el punto de vista ético y político, un evidente caso de nepotismo que erosiona la confianza ciudadana.

Resulta especialmente contradictorio que una figura que ha construido buena parte de su discurso sobre “la probidad y la defensa de los más vulnerables” aparezca involucrada en una práctica que la ciudadanía rechaza transversalmente. La explicación de que se trataba de un reemplazo temporal no elimina el conflicto de interés ni la obligación de actuar con un estándar superior de transparencia cuando se administran recursos públicos. Si el Senado determina que existieron incumplimientos a sus normas internas, podrían derivarse responsabilidades administrativas y sanciones reglamentarias. Si, en cambio, surgieran antecedentes de eventuales irregularidades más graves en la contratación o el uso de fondos públicos, corresponderá al Ministerio Público investigar y establecer si existe algún ilícito. Mientras ello no ocurra, rige plenamente el principio de presunción de inocencia.

En política, sin embargo, no todo se reduce a la responsabilidad penal. La confianza pública también se pierde cuando quienes prometen terminar con los privilegios terminan beneficiando a sus propios familiares. Aunque este caso no implique por sí solo una causal de destitución o desafuero, sí constituye un serio costo político y un recordatorio de que la ética en el ejercicio de la función pública no puede depender del color político ni del relato que cada autoridad construya sobre sí misma. La transparencia debe exigirse con la misma fuerza a todos, sin excepciones.

Iván Olguín,
Periodista y Cientista Político
Universidad Gabriela
Mistral - U.G.M.

meta norteamericana con tan escaso nivel científico y tecnológico existente, y ahora habiéndose superado ampliamente esas capacidades, el ser humano no ha logrado posarse nuevamente sobre el satélite natural.

Chile en 1962, y con los pies bien puestos en la tierra resquebrajada aún, logró una hazaña deportiva inolvidable e insuperable para el fútbol nacional.

No se llegó a la Luna, como algunos dicen haber llegado, pero en cambio los chilenos sí anduvieron muy lejos, al ubicarse entre los primeros lugares del certamen. Infinitas gracias.

Gastón Ojeda Aguilar,
Profesor de Estado

Esperamos que este pronunciamiento se traduzca en acciones concretas por parte del Ministerio de Hacienda: un cronograma definido y un compromiso claro con las reducciones ya establecidas por ley. Sin duda, sería un avance significativo y un aporte real para el comercio nacional.

Andrés Bogolasky,
Presidente AG Marcas
del Retail (MDR)

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Carlos Skarmeta Oyarzún

• Domicilio: Pde. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

El debate pendiente en seguridad

La instalación del gobierno de Kast evidenció la falta de un plan técnico y de largo plazo en materia de seguridad. Dicha carencia le costó el puesto a su ministra y subsecretarios sectoriales y, en consecuencia, verse forzado a validar la política nacional de seguridad del presidente Boric, que había criticado con dureza siendo candidato. De esta forma, la propuesta de la derecha tradicional se agota al ofrecer únicamente represión y aumento de castigos, una receta insuficiente mientras las estadísticas oficiales reflejan que la ciudadanía se siente profundamente insegura en sus barrios. Por ello, el debate actual exige abandonar los paradigmas ideológicos para transitar hacia un análisis realista, capaz de entregar soluciones territoriales justas que aseguren la presencia efectiva del Estado en el espacio público.

Conversando con unos amigos de izquierda en un café, surgió la discusión sobre la posibilidad de crear una policía municipal. Rápidamente la medida fue clasificada de antirrevolucionaria, pero sin dar un argumento válido ni tampoco dando respuesta a que los barrios necesitan orden y presencia estatal. Y aquí nace un problema grave, tenemos un sector de la izquierda cerrado y sin propuesta, que califica de amarilla y de derechista cualquier propuesta, en este caso supuestamente por querer militarizar las comunas y buscar más fórmulas de represión. Esta reacción evidencia el estancamiento de una parte de la izquierda que, por mero prejuicio ideológico, suele ceder el diseño de la seguridad pública a la derecha, asumiendo de manera errónea que el orden es una bandera incompatible con el progresismo.

La seguridad en Chile se ha transformado en un bien de consumo que depende de la capacidad financiera de cada territorio o municipalidad. Mientras las comunas de altos ingresos implementan flotas de vehículos equipadas con drones, camionetas y guardias comunitarios, las zonas vulnerables de la periferia de Santiago y de regiones enfrentan el abandono institucional. Esta fragmentación genera un régimen de desigualdad que fractura los derechos fundamentales. El problema delictual no se mitiga replicando el modelo de seguridad privada a escala municipal, sino consagrando el principio de justicia territorial.

Una fuerza pública de base municipal, de carácter estrictamente no armado, coordinada centralmente y dependiente del Ministerio de Seguridad, constituye una solución viable y de profunda vocación equitativa, que probablemente pueda cubrir los vacíos y necesidades actuales. Un diseño institucional de estas características podría resolver la brecha de recursos mediante una distribución del contingente basada en criterios técnicos y tasas de criminalidad, y no en el presupuesto de cada alcaldía. La seguridad recuperaría de esta forma su característica de derecho universal garantizado por el Estado central.

Asimismo, delimitar las funciones de esta policía exclusivamente al ámbito de la prevención situacional, la fiscalización del tránsito y el cumplimiento de ordenanzas locales podía ayudar a reducir los factores de riesgo en las poblaciones, sin que ello implique militarizar la convivencia. Al carecer de armamento letal y operar bajo estrictos protocolos de derechos humanos, se cautela el uso legítimo de las atribuciones públicas. La presencia de inspectores con estatuto legal de ministros de fe desmiente el fantasma de la represión, enfocándose en la mediación vecinal y la recuperación del entorno urbano.

El principal beneficio de esta propuesta radica en la optimización del recurso policial. Actualmente, Carabineros destina miles de horas de su personal a labores administrativas, custodia de recintos o control de infracciones menores. Traspasar estas obligaciones secundarias a un cuerpo municipal coordinado permite liberar a la policía uniformada armada de las labores burocráticas. De este modo, la PDI y Carabineros podría concentrar su esfuerzo, inteligencia y poder de fuego de manera exclusiva en desbaratar el crimen organizado y el narcotráfico, que son las amenazas que realmente comprometen la calidad de vida da la ciudadanía.

El resguardo del orden urbano no es patrimonio de un sector político. Las familias trabajadoras y los sectores más vulnerables padecen con mayor fuerza los costos sociales del repliegue del Estado en sus poblaciones. Avanzar hacia una fuerza de proximidad local regulada centralmente no representa una concesión al autoritarismo, sino la articulación de un Estado protector y eficiente. Superar las desconfianzas ideológicas y asumir la gestión del orden con realismo es el primer paso para construir una sociedad donde la seguridad pública deje de ser un privilegio de las clases o comunas más acomodadas.

La columna de...

EMILY RAIPANE GUICHACOY,
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE GÉNERO
E INCLUSIÓN DEL CFT

Talento sin barreras

Cuando hablamos de inclusión, generalmente pensamos solo en el acceso a la educación.

Sin embargo, el verdadero desafío aparece cuando llega el momento de dar el siguiente paso, encontrar un espacio dentro del mundo laboral.

Cada año, estudiantes con discapacidad finalizan su formación con las mismas ganas de aportar, crecer y demostrar lo que saben hacer dentro del campo laboral.

Han superado barreras, se han esforzado por alcanzar sus metas y están preparados para enfrentar nuevos desafíos tanto personales como laborales.

Aun así, muchas veces se encuentran con obstáculos que no tienen que ver con sus capacidades y sí con los prejuicios o la falta de oportunidades.

La inclusión laboral no se encuentra relacionada solo en abrir una vacante dentro de la empresa. Sino que significa reconocer el valor que tiene cada persona y entender que la diversidad fortalece los equipos de trabajo, aporta nuevas perspectivas y enriquece a las organizaciones.

Como Centro de Formación Técnica de Magallanes y la Antártica Chilena, creemos que la educación no termina con la entrega de un título.

Nuestro compromiso también es poder contribuir a que nuestros/as estudiantes puedan proyectar su futuro, acceder a un empleo digno y desarrollar su talento en igualdad de oportunidades.

Ese desafío no depende únicamente de las instituciones educativas; sino que también requiere del compromiso de las empresas, los servicios públicos y de toda la comunidad.

En una región como la nuestra, donde muchas veces las oportunidades son más limitadas, avanzar hacia una inclusión laboral real es una tarea que nos involucra a todos y todas.

Cada pequeño cambio puede marcar una gran diferencia en la vida de una persona y de su familia en general.

Por esta razón, durante el mes de octubre realizaremos junto a la “Red de Educación Superior Inclusiva de Magallanes” RESIM, en donde participan todas las casas estudiantiles a nivel regional, un seminario dedicado a la inserción laboral de personas con discapacidad.

Esperamos que sea un espacio para conversar, aprender de experiencias exitosas y seguir construyendo redes que permitan abrir más puertas para quienes buscan una oportunidad.

La inclusión no es un favor ni una obligación. Es la convicción de que todas las personas tienen capacidades que aportar y merecen ser valoradas por ellas.

Cuando una sociedad entrega oportunidades reales, no solo cambia la vida de una persona; también crece como comunidad.

La columna de...

BORIS PASTÉN,
DIRECTOR DE INGENIERÍA EN NEGOCIOS
INTERNACIONALES, UNAB

El litio: el liderazgo ya no está asegurado

Durante años, Chile fue sinónimo de liderazgo en la producción mundial de litio. Sin embargo, ese escenario comienza a cambiar. Mientras nuevos actores aceleran el desarrollo de proyectos y aumentan su capacidad de extracción, nuestro país enfrenta un desafío que va más allá de los buenos precios o del crecimiento de las exportaciones: mantener una posición de liderazgo en una industria donde ya no basta con poseer grandes reservas. La verdadera competencia se juega en la capacidad de transformar ese potencial en producción efectiva, sostenible y competitiva.

Para comprender este escenario conviene distinguir tres conceptos que muchas veces se confunden. Los recursos representan el potencial geológico disponible; las reservas corresponden a la parte de ese potencial que puede explotarse en condiciones económicas y tecnológicas determinadas; y la producción refleja el volumen que finalmente llega al mercado. Contar con abundantes recursos constituye una ventaja importante, pero no garantiza, por sí sola, una posición de liderazgo.

Chile mantiene una ubicación privilegiada gracias a la calidad de sus salares y al volumen de sus reservas. Sin embargo, mientras el país ha incrementado el valor de sus exportaciones impulsado por la recuperación de los precios internacionales, otros productores avanzan rápidamente en nuevos proyectos y comienzan a ganar participación en el mercado. Ambas situaciones pueden ocurrir al mismo tiempo: vender más y, aun así, perder peso relativo dentro de una industria que crece a un ritmo cada vez mayor.

La experiencia reciente de Argentina ilustra este cambio. En pocos años ha logrado acelerar el desarrollo de iniciativas y aumentar su producción mediante un marco regulatorio que ha permitido una incorporación más rápida de nuevos proyectos. No se trata de afirmar que un modelo sea superior a otro, sino de reconocer una realidad evidente: la riqueza geológica constituye apenas el punto de partida. El liderazgo termina definiéndose cuando ese potencial logra convertirse en producción efectiva.

Chile enfrenta, además, un desafío que pocos competidores comparten con la misma intensidad. Sus principales yacimientos se ubican en salares de enorme fragilidad ambiental, lo que obliga a compatibilizar el desarrollo minero con la protección de ecosistemas únicos. Precisamente por ello, la incorporación de tecnologías de extracción más eficientes y de menor impacto ambiental puede transformarse en una ventaja competitiva de largo plazo.

En ese contexto, el desafío no consiste solo en aumentar la producción. También requiere avanzar en procesos de evaluación más ágiles, entregar mayor certeza regulatoria, fortalecer la investigación aplicada e impulsar la innovación tecnológica. Mantener estándares ambientales exigentes no es incompatible con mejorar la competitividad; por el contrario, ambas dimensiones deben avanzar de manera conjunta si Chile quiere consolidar una posición de liderazgo en los próximos años.

El verdadero desafío ya no consiste únicamente en aprovechar una ventaja geológica, sino en convertirla en una ventaja competitiva capaz de sostenerse frente a una competencia cada vez más intensa. Los salares seguirán donde siempre han estado. La oportunidad de consolidar ese liderazgo, en cambio, no permanecerá abierta para siempre.

Rechazó cautelares en contra del imputado

Jueza declara ilegal la detención de un joven formalizado por amenazas

● El tribunal acogió los argumentos del defensor penal público José Cubillos y descartó aplicar medidas cautelares, determinando que los inspectores comunales carecen de facultades de tránsito y se extralimitaron al agredir al imputado y romper los vidrios de su automóvil.

Policial

policial@elpinguino.com

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas, bajo la dirección de la magistrada Mónica Mancilla, declaró ilegal la detención de un joven conductor de 19 años, tras un polémico procedimiento iniciado por Seguridad Municipal.

Los hechos ocurrieron el 13 de julio de 2026, cuando inspectores persiguieron al automovilista desde una bomba de bencina en Avenida Costanera, acorralándolo en el Pasaje Brown.

Allí, según la versión del imputado, los funcionarios rompieron un vidrio del auto con un bastón retráctil, registraron el móvil sin autorización y agredieron al hombre en el suelo, provocándole lesiones leves en la mejilla izquierda.

Planteamiento de la defensa

Durante el debate, el defensor penal público José Cubillos cuestionó con dureza el proceder municipal.

En sus declaraciones, el abogado fue tajante al señalar que “por culpa, en este caso de funcionarios municipales se omite aquí en el parte policial cómo es que se origina realmente este procedimiento”.

Respecto de la violencia ejercida, denunció que su representado fue “sujeto de tratos humanos degradantes”, resultando con lesiones leves e hizo hincapié en que los agentes se habrían extralimitado al “quebrar uno de los vidrios sin provocación previa y hacer incluso registro del automóvil, lo cual está vedado por ley”.

Además, Cubillos criticó el uso de la fuerza enfatizando que “en ningún caso ellos pueden utilizar los elementos

defensivos para practicar algún tipo de detención”.

Resolución del tribunal

La magistrada coincidió con la defensa y dictaminó que el procedimiento estaba “teñido de ilegalidad”. Aclaró que las competencias de fiscalización municipal son limitadas y que las infracciones de tránsito deben denunciarse a Carabineros.

Pese a que la fiscalía formalizó al afectado por amenazas simples, el tribunal rechazó la medida cautelares de prohibición de acercamiento solicitada por el Ministerio Público.

La jueza resolvió que todo el procedimiento encuentra su génesis en un “actuar ilegítimo de personal municipal” y que el tribunal no puede otorgar validez a tales antecedentes, ordenando además, la inmediata libertad del conductor.

Respuesta de la municipalidad

Desde la vereda de la Municipalidad de Punta Arenas, el director de Seguridad Pública Municipal, Carlos Sanhueza, defendió el procedimiento e informó que el personal detectó al conductor transitando con un foco delantero apagado, el escape modificado y vidrios polarizados.

Al respecto, Sanhueza declaró que “es en ese momento en el que se está realizando la fiscalización que el conductor opone tenaz resistencia e intenta evadir el control, además de amenazar a los funcionarios municipales”. Añadió que “es por esta razón, por sufrir las amenazas que los inspectores proceden a la detención del individuo y lo entregan posteriormente a Carabineros”.

Asimismo, el director municipal detalló que “el vehículo mantenía la totalidad de la documentación vencida, el conductor



La magistrada resolvió que el procedimiento estuvo “teñido de ilegalidad” desde su origen, luego de que personal de seguridad persiguiera, registrara y golpeara a un joven de 19 años sin tener atribuciones legales para ello.

no tenía licencia de conducir, se encontraba con escape modificado, los vidrios polarizados y le faltaba uno de sus focos delanteros”, por lo que el móvil fue retirado de circulación.

“La resolución de ese control de detención no la

mantenemos nosotros actualmente como municipio porque no hemos sido informados”, concluyó Sanhueza al ser informado del desenlace del “impasse” de los inspectores con el imputado al interior del tribunal.



DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP



NEW T60


Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico,
comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN



DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP



T90


Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico,
comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s

OFERTAS



FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



POSTA NEGRA

1 KG · BOA CARNE
Stock 1.000 KG

\$ 8.490 KG.
\$8.490 X KG.

Antes: \$9.990
\$9.990 X KG.



TRUTRO CUARTO D/POLLO

4,5 KG · MAR JAC
Stock 3.900 un

\$ 6.990 UN.
\$1.553 X KG

Antes: \$10.990
\$2.442 X KG.



SORRENTINOS DE JAMÓN Y QUESO

400 GRS · DON YEYO
Stock 1.800 un

\$ 2.290 UN.
\$5.725 X KG.

Antes: \$3.290
\$8.225 X KG.



ENS.MEXICANA CONGELADA

400 GRS · CONGELADOS NAVARRA
Stock 7.300 un

\$ 890 UN.
\$2.225 X KG.

Antes: \$1.290
\$3.225 X KG.



MANTEQUILLA C/SAL O S/SAL

200 GRS · TONADITA
Stock 8.200 un

\$ 1.690 UN.
\$8.450 X KG.

Antes: \$1.990
\$9.950 X KG.



QUESO CHEDDAR O MOZZARELLA X8 LÁMINAS

120 GRS · TONADITA
Stock 13.800 un

\$ 890 UN
\$7.417 X KG.

Antes: \$1.290
\$10.750 X KG



VARIEDADES DE PRODUCTOS ESCOLARES MERLETTO

40% DCTO.

OFERTA VÁLIDA HOY 15 DE JULIO 2026



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

La “billetera” entre Chile y Argentina ProChile destaca a startup por pagos internacionales

La startup magallánica “Surpay” habilitó la plataforma para exportar sus servicios tecnológicos, un paso que valida su modelo de negocio como una solución exportable a otros mercados.

Según explicó su fundador, Luis Alvarado, se trata de un modelo de punto de venta multivisa validado para exportación, que permite procesar simultáneamente pagos nacionales y extranjeros, con el objetivo de brindar una solución a personas que se desplazan periódicamente a ambos lados de la frontera para visitar a familiares,

hacer turismo o realizar compras.

La directora regional, Alejandra Covacevich, señaló que se han desarrollado reuniones con la empresa “para planificar acciones de prospección comercial en Paraguay y en Brasil, donde su plataforma ya contempla la integración del sistema de pagos Pix”.

Resaltan también desde ProChile que la empresa fue invitada a participar en una feria fintech en Colombia, instancia que permitirá ampliar redes de contacto y conocer nuevas oportunidades de negocio.



Convenio entre el Gobierno Regional y el Servicio de Salud de Magallanes

Destinan más de \$1.140 millones para reducir en un 20% las listas de espera

● Se estiman unas 7 mil prestaciones médicas especializadas e intervenciones quirúrgicas, las que beneficiarán a unos 5 mil magallánicos.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En un esfuerzo mancomunado por mejorar la calidad de vida y agilizar la atención médica en la zona, el Gobierno Regional de Magallanes (GORE) y el Servicio de Salud de Magallanes anunciaron la disposición de más de \$1.140 millones para reducir en un 20% las listas de espera en atenciones especializadas e intervenciones quirúrgicas.

La iniciativa tendrá una cobertura para 5 mil personas y según las autoridades las atenciones se traducirán

en más de 7 mil prestaciones médicas.

Entre las especialidades a financiar se encuentra Cardiología y Urología, en algunos casos abarcando desde la consulta inicial y los exámenes complementarios del paciente. Así como también la realización de endoscopías, colonoscopías y cirugías de coleditiasis.

“El Hospital Clínico (de Magallanes) ha estado trabajando ya en procesos de gestión vinculados a tiempos de espera, y lo que hacen estos recursos es aportar a los procesos de gestión que se están instalando desde ya en el hospital. Por lo tanto, el rodaje debería ser mucho más rápido que instalar un programa totalmente nuevo”, declaró Verónica Yáñez, directora del Servicio de Salud.

Por su parte, el gobernador regional, Jorge Flies, declaró que este plan pone el foco en la salud en las cuatro provincias de la región, asegurando que la próxima semana estarían disponibles estos recursos a disposición del Servicio de Salud para implementar las extensiones horarias.

“Hemos hablado con la Ministra (Chomali), que tenemos una capacidad de



En la mesa el convenio firmado por el gobernador Flies, que beneficiará a 5 mil magallánicos.

producción de consultas, de procedimientos, de cirugía, y siempre hay un delta, hay una necesidad que no está cubierta. Esa necesidad no cubierta es la que programamos como el que estamos presentando y que parte muy pronto, permita en la Región de Magallanes ser vanguardia en resolución de lista de espera.

Según las autoridades, la región registra una lista de 25 mil consultas de especialidades sin resolver, y 4 mil procesos quirúrgicos pendientes. Este programa resolvería un 20% del total de pacientes del sistema público de salud.

“Estamos hablando de cerca de 5 mil usuarios con más de 7 mil prestaciones que van a ser beneficiados. Y en ese contexto también destacar la participación de múltiples especialidades, como por ejemplo Cardiología y Urología, que van a tener resoluciones integrales.”

NUEVOS HORARIOS de atención

Envasados Y Minimarket
Patricio Díaz

SUCURSAL 1
ARAUCO 1698,
esquina Bellavista

LUNES A VIERNES
10:00 a 13:00 hrs
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO
10:00 a 13:00 hrs
15:00 a 18:00 hrs

DOMINGO
10:00 a 14:00 hrs

WHATSAPP
9 5854 0034

TELÉFONO
61 2 340601

SUCURSAL 2
GUILLERMO PÉREZ
DE ARCE 534

LUNES A VIERNES
09:30 a 13:00 hrs
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO
09:30 a 14:00 hrs

WHATSAPP
+56 61 2229332

TELÉFONO
+56 61 2229367

Calidad, confianza y buen servicio,
cerca de ti

¡Te esperamos!

PUERTO NATALES

Te espera Todo el año

HOTEL MARTIN GUSINDE
PUERTO NATALES / PATAGONIA / CHILE

CARLOS BORRÉS 278 / PUERTO NATALES
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

En reciente cuenta pública del Gobierno Regional

Flies resalta ejecución de proyectos en vivienda, salud y obras públicas



En dependencias del salón de la Primera compañía del Cuerpo de Bomberos, el gobernador regional Jorge Flies realizó su reciente cuenta pública institucional donde hizo un balance de la gestión realizada durante el 2025.

Durante su alocución, la autoridad resaltó la inversión pública realizada por la entidad en diversas áreas en vivienda, en salud, en obras públicas, en obras portuarias y en desarrollo territorial.

“No hay un proyecto, a

excepción probablemente de uno de obra hidráulica, que no esté presente el Gobierno Regional”, dijo Flies. A su vez, la autoridad resaltó el incremento presupuestario gracias a los recursos traspasados desde la administración central por el concepto de zona extremas.

Futuros proyectos

Desde el Gobierno Regional, Flies asegura que la entidad cuenta con una importante cartera de proyectos a ejecutar en el futuro en obras públicas, vivienda

y salud,

“No estamos tan preocupados por el ámbito de la cantidad de proyectos. Lo que nos preocupa es el ejercicio de hacer estos proyectos, las tomas de razón, los inicios de obra, los cierres presupuestarios, yo diría también, tener la certeza con los anuncios presupuestarios, de una continuidad de recursos, por ejemplo, en el plan de zona extrema, y de las ratificaciones de los convenios de programación que están en plena discusión hoy día en el Consejo Regional”, concluyó.

Premio “InspiraTEC” de la Subsecretaría de Economía

Convocan a mujeres en concurso que reconoce su talento en área STEM

● En su décima versión, la convocatoria quiere continuar destacando los proyectos en negocios e ideas innovadoras de estudiantes entre séptimo básico y cuarto año medio.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

“

Dejo invitadas a participar a todas las mujeres de nuestra región, porque de verdad el poder participar de estos eventos te inspira para seguir adelante y valorar en realidad nuevamente”.

Rossana Venegas, socia fundadora “Puro Viento”.

Una década cumple este año el concurso “Inspira TEC” de la Subsecretaría de Economía, que tiene como propósito reconocer las ideas innovadoras de mujeres y estudiantes entre 7° básico y 4° medio, aplicadas en el área STEM, que por su sigla en inglés representa la ciencia, tecnología, ingeniería y matemática.

Las postulaciones están abiertas hasta el 2 de agosto, a través de la página web: www.premioinspiratec.cl

Francisco Birke, seremi de Economía, respaldó la convocatoria que busca “impulsar la innovación y el desarrollo del área STEM, porque estos son factores claves que impulsan el desarrollo productivo sostenible de la región”.

Este reconocimiento ha permitido impulsar la red “InspiraTEC”, conformada por

participantes de sus versiones pasadas y entidades aliadas, la que cuenta con apoyo de instituciones públicas como Corfo, ProChile e Inapi. Y también de entidades privadas como Transbank y Claro Empresas, entre otras.

Al ser parte de ella, las integrantes reciben información de utilidad para el desarrollo de sus negocios y actividades de networking.

Por su parte, el seremi de Ciencia, Carlos Olave, destacó la relevancia de esta convocatoria: “Queremos que participen para que más mujeres se tomen estos espacios y mostrar que tienen ideas e iniciativas muy importantes y muy buenas para nuestra región”. A su vez, comentó que desde el ministerio mantienen una política nacional que motivan a mujeres desde cuando son niñas en términos de STEM.

Testimonio de reconocimiento

Rossana Venegas socia fundadora de la marca Puro Viento, quien junto a su hermana Alejandra fundaron un negocio dedicado a la fabricación de productos en base a elementos reciclados, señaló que “para nosotras fue súper importante haber podido participar el año pasado en esta instancia. Significó mucha inspiración, sobre todo visibilizar nuestro trabajo y valorar, como reencontrarnos de nuevo con nosotras mismas y entender cómo funciona todo nuestro trabajo”, detalló.

A la fecha han sido destacadas 77 mujeres: 49 finalistas y 28 ganadoras de diversas edades y en diferentes categorías.



Rossana Venegas comentó su experiencia tras el reconocimiento recibido el año anterior.

CARHARTT
HECHA PARA DURAR.
LISTA PARA TODO.

Ropa diseñada para el trabajo, el frío y la vida real. Calidad que te acompaña en cada desafío.

RESISTENCIA EXTREMA | PROTECCIÓN EN EL FRÍO | CONFORT Y DURABILIDAD | PARA CADA AVENTURA

ARMERÍA EL PIONERO

TODO LO QUE NECESITAS, PARA LO QUE TE MUEVE.

ARMANDO SANHUEZA 333 PUNTA ARENAS

WWW.ARMERIAELPIONERO.CL

Moderno sistema incluye monitoreo Anuncian renovación de 600 luminarias en Punta Arenas

En Punta Arenas se desarrollará un plan de modernización del alumbrado público que abarcará un trazado superior a los 14 kilómetros de calles del sector céntrico de la ciudad y una inversión por más de \$332 millones por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

La renovación de estos equipos contempla un total de 600 luminarias de primera generación por equipos LED de última tecnología, incorporando un sistema inteligente de monitoreo y control remoto en el sector

comprendido entre Av. Independencia y Colón, y entre Av. Costanera del Estrecho y José Ignacio Zenteno.

Su principal característica será el monitoreo a distancia, permitiendo detectar fallas en forma automática, regular la intensidad de la iluminación y controlar el consumo energético.

El proyecto tendrá un plazo de ejecución de 180 días y proyecta unos 60 empleos, beneficiando tanto a profesionales y técnicos especializados como a proveedores y empresas locales.



Preocupa recalada de visitantes y reservas, además de traslado de mercancías

Cámara de Turismo advierte perjuicio por faenas en aeródromo de Natales

● Solicita a las autoridades que sean considerados todos los aspectos que exponen previo a la ejecución de las obras.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Diversos gremios del rubro productivo asociados en la Cámara de Turismo de Última Esperanza (Catue) advirtieron que las futuras obras en el Aeródromo Teniente Julio Gallardo (PNT) traería consigo un importante perjuicio económico para la ciudad.

Si bien concuerdan en la necesidad y urgencia de refacción en la infraestructura que comparten la necesidad de reparar la pista para garantizar la seguridad de las operaciones en el principal terminal aéreo de la capital provincial de Última Esperanza, los gremios reco-

nocen que provocaría un daño para toda la cadena productiva regional.

En ese sentido, argumentan que su cierre por bloques de cinco días consecutivos dejaría aislada a la ciudad y a su área de influencia, comprometiendo no solo el turismo, sino también el comercio, el abastecimiento, la carga productiva incluido el transporte de entre 1 a 2 toneladas diarias de salmón fresco, en una comuna que concentra el 52% de la producción de este producto en la región y que representa cerca del 15% de la producción nacional.

Adriana Aguilar, gerente de la Cámara de Turismo de de Última Esperanza, expuso la realidad de cara a la siguiente temporada estival, asegurando que "ya está comprometida comercialmente".

"Los pasajeros internacionales adquirieron sus programas de viaje hace uno e incluso dos años, y hoy no tenemos cómo garantizarles que podrán llegar a Puerto Natales de manera directa y con la continuidad operacional que requiere un destino de clase mundial. Cada cancelación o modificación forzada representa un incumplimiento que afecta la confianza de los visitantes, daña la imagen de Torres del Paine y de Chile en los mercados inter-



Un servicio interminente del terminal aéreo podría generar un perjuicio en el turismo y producción.

nacionales, y pone en riesgo un prestigio que ha tomado décadas construir", expresó.

Por su parte, Sara Adema, gerente de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine cuestionó que "esta obra requiere una coordinación real con todos los actores del territorio y un tiempo efectivo de planificación y ejecución. Lo que no podemos aceptar es que se improvise en plena temporada alta, con un costo enorme para Natales y sus familias".

Finalmente, Ximena Castro, representante de AustroChile, expresó que se considere la petición focalizada en que "se busque una alternativa que permita operar con continuidad y que los trabajos se ejecuten en horarios que no interrumpan la operación aérea. La fragili-

dad del sistema aeroportuario regional, con un Aeropuerto de Punta Arenas sin certezas sobre su funcionamiento, hace inviable asumir que existe un respaldo garantizado. No podemos condenar a Natales al aislamiento en el momento más crítico de su año."

Cada cancelación o modificación forzada representa un incumplimiento que afecta la confianza de los visitantes".

Adriana Aguilar, gerente de la Catue.

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES

EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS / DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO

PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

LUNES A DOMINGO

DE 8:30 A 23:00 HRS

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.
Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.
Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.
Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

Aniversario Unidad Paciente Crítico Neonatal



La Unidad de Paciente Crítico Neonatal del Hospital Clínico de Magallanes conmemoró esta semana su trigésimo tercer aniversario. Son cerca de 80 los recién nacidos que son recibidos, al año, y que por diversos motivos deben permanecer hospitalizados.

Feria de salud en Natales



La Feria de Salud en Información del municipio de Natales se realizó ayer en el Condominio de Viviendas Tuteladas II, instancia en que el municipio, en conjunto con el Cesfam Dr. Juan Lozic, acercó diversos servicios y beneficios a los residentes.

Los dichos de la autoridad de Última Esperanza aún repercuten en la zona

Alcaldesa de Natales se distancia de delegado Lazo y no participará en actividades que los involucren

● Ana Mayorga realizó estos comentarios en la última sesión de Concejo Municipal, explicando que sostuvo una reunión con el delegado para manifestarle el rechazo a sus palabras.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

La alcaldesa de Natales, Ana Mayorga, dejó claro en la sesión del Concejo Municipal que tomará distancia con el delegado de la Provincia de Última Esperanza, Liber Lazo,

“

Era importante manifestarle de que estábamos muy molestos y sentidos con los hechos”.

tras sus declaraciones en una radio local sobre la muerte de un joven natalino.

Mayorga aclaró, además, que “hemos decidido no abordar ningún trabajo en terreno con la Delegación Provincial de parte de este municipio, hasta que los hechos no estén esclarecidos”.

La autoridad municipal aclaró que la decisión se tomó tras una reunión en privado con el delegado Lazo, “porque era importante manifestarle de que estábamos muy molestos y sentidos con los hechos”.

Mayorga enfatizó que el municipio se encuentra a la espera del sumario, pese a que “esta autoridad (Lazo) no debiese ser sumariada al respecto, por-bajo que habla de confianza legítima o no confianza de parte de una autoridad, pero entiendo también que cuando se estipula un sumario es porque también hay mucho más que esclarecer aparte de los dichos”, concluyó.

El delegado Lazo emitió sus declaraciones en una radio regional. Luego de ello fue sumariado por la Delegación de Magallanes.

que habla de confianza legítima o no confianza de parte de una autoridad, pero entiendo también que cuando se estipula un sumario es porque también hay mucho más que esclarecer aparte de los dichos”, concluyó.

EP EL PINGÜINO



La alcaldesa Ana Mayorga anunció su distanciamiento del delegado de Última Esperanza, Liber Lazo.

MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA

Pinturas

10% DESCUENTO

Cuchillería

7% DESCUENTO

Alimentos para mascotas

7% DESCUENTO

SAN MARCOS

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216695 📞 +56 9 67596732 🌐 FERRETERIA SAN MARCOS 📧 COMERCIAL SAN MARCOS 📧 FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL 🌐 WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

Director Nacional de Fonasa, César Oyarzo, destacó las prestaciones que se realizan en Magallanes

Plan de Alerta Oncológica y Centro de Rehabilitación: “Nos va a ser de mucha utilidad para el proyecto nacional”

● El director elogió el modelo integral de la región y destacó su rol clave para el plan y la recuperación de pacientes con accidentes cerebrovasculares.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El director nacional de Fonasa, César Oyarzo, relevó el trabajo que realizan los Centros de Rehabilitación en Magallanes y manifes-

“

La rehabilitación que se despliega acá en este centro me sorprende. Esto es lo que queremos y es el futuro para los adultos, para los adultos mayores... así que yo quisiera rescatar eso, la felicitación por un enfoque tan integral como el que hemos visto”.

tó la importancia de la institución en la implementación del Plan de Alerta Oncológica.

La autoridad nacional explicó que

el proyecto oncológico que lleva adelante el Ministerio de Salud b u s - ca trabajar bajo un modelo integral y uno de los ejes es la rehabilitación.

“Lo quiero destacar, porque veo un modelo de rehabilitación enfocado en el paciente oncológico, el que nos va a ser de mucha utilidad para el proyecto nacional que tenemos hoy día de mejorar la situación de los pacientes oncológicos”, destacó Oyarzo.

Explicó que la primera causa de urgencias en Chile es la recuperación de pacientes con accidente vascular encefálico y resaltó la prestación que entregan los Centros de Rehabilitación en Magallanes.

El director Oyarzo conoció las instalaciones del Centro de Rehabilitación de Punta Arenas y Puerto Natales.

“La rehabilitación que se despliega acá en este centro me sorprende. Esto es lo que queremos y es el futuro para los adultos, para los adultos mayores... así que yo quisiera rescatar eso, la felicitación por un enfoque tan integral como el que hemos visto”, concluyó el director nacional de Fonasa, César Oyarzo.

que tan integral como el que hemos visto”, concluyó el director nacional de Fonasa, César Oyarzo.



El director de Fonasa, César Oyarzo, junto al subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, en Punta Arenas.

Desafío Escenario



La Comuna de Cabo de Hornos vivió la gran final de Desafío Escenario 2026, donde vecinos compartieron y dieron a conocer sus dotes artísticos, demostrando que en Magallanes también hay talento.

Fiestas Patrias

turismo Roca

8 días / 7 noches

Punta Cana

Bahía Príncipe Explore Punta Cana

Incluye: Ticket Aéreo + Equipaje + Traslado + Hotel + All Inclusive + Seguro

Pre-compra hasta agotar stock

Salida 12 de Septiembre 2026

Vuelo directo vía **LATAM**

Valor por persona desde **USD 2.124***

En base habitación doble

LAUTARO NAVARRO 1099, PUNTA ARENAS

camila@turismoroca.cl 9 5668 7876

claudia@turismoroca.cl 9 7622 0310

PINCHA AQUÍ

PREVENIR ACCIDENTES CON MONOXIDO

Es Vital!

El calefón SIEMPRE debe tener un ducto de evacuación de gases.

Un calefactor SIEMPRE debe estar en un ambiente con permanente ventilación

En dormitorios SIEMPRE debe utilizar calefactores de tiro balanceado

Evita intervenir o manipular tus instalaciones de gas. Realízalo siempre con instalador autorizado por la SEC.

CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

gasco

MAGALLANES

Liderada por la Seremi de la Mujer

Magallanes conforma Mesa de la Maternidad: fortalecerá acompañamiento a mujeres y familias

● La iniciativa sesionará todo el año y contará con participación de organizaciones de la sociedad civil.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

La Seremi de la Mujer y Equidad de Género conformó ayer la Mesa Regional de Maternidad en Magallanes, con el objetivo de fortalecer y promover el apoyo

“

Queremos que ninguna mujer enfrente sola un proceso tan importante como la maternidad y, por ello, hoy damos un paso relevante al constituir esta instancia en Magallanes”.

a las mujeres, la maternidad y sus familias.

Durante la jornada se presentaron los lineamientos de funcionamiento, sus ejes de trabajo y la metodología que orientará sus sesiones durante el año, permitiendo levantar diagnós-

La seremi de la Mujer, Gabriela Sánchez, destacó que la constitución de esta instancia responde a una prioridad del Gobierno para fortalecer el acompañamiento a las mujeres y sus familias.

“Queremos que ninguna mujer enfrente sola un proceso tan importante como la maternidad y, por ello, hoy damos un paso relevante al constituir esta instancia en Magallanes, donde instituciones públicas, establecimientos de salud, academia y organizaciones de la sociedad civil podrán trabajar de manera conjunta para construir propuestas que respondan a las necesidades de nuestra región.”

La Mesa contará además con la participación activa de organizaciones de la sociedad civil, cuyo conocimiento y experiencia permitirán enriquecer el trabajo que se desarrollará durante el año.

Desde la Seremi de la Mujer manifestaron que a través de esta mesa se impulsará un trabajo permanente, orientado a promover iniciativas que favorezcan la maternidad, la crianza y el bienestar de las mujeres y las familias de la región.



La Mesa de Maternidad se conformó ayer en Punta Arenas.

LENOVO LOQ 15ARP9 (V) (10)



- PROCESADOR: AMD RYZEN
- MODELO 7235HS, 3201 MHZ, 4 CORE (S), 8 LOGICAL
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 FHD - 1920X1080 144HZ
- T-VIDEO: NVIDIA RTX 4050 6GB DEDICADOS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI 6
- BLUETOOTH

~~\$899.900~~
\$799.900

INVERS. PM. SPA



STOCK 10 UNIDADES POR MODELO

VARIOS PRODUCTOS EN LIQUIDACIÓN

ENTREGA INMEDIATA

SIN INTERESES

transbank

VISA MAGNA

12 CUOTAS

Cuotas efectivas de interés al crédito. El pago con tarjetas de Crédito puede tener costos asociados. Consultar al asesor para mayor información.

LENOVO IDEAPAD PRO 5 83D400 OLED 2026



- PROCESADOR: ULTRA 9 185H @2.3 GHZ
- MEMORIA RAM: 32 GB
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD 0.2TB + \$199.900
- PANTALLA: 16 PULGADAS OLED 2026
- T-VIDEO: 4050 6GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- TECLADO RETROILUMINADO
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.599.900~~
\$1.399.900

ACER NITRO V 15 ANV15-52-57BB



- PROCESADOR: INTEL CORE I5-13420H
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR4
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD IPS 165HZ
- T-VIDEO: NVIDIA RTX 5050 8GB DEDICADOS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

\$899.900

MSI KATANA 15 HX B14WGK-293US (V)



- PROCESADOR: INTEL CORE I7 - 14650HX 2.2 GHZ
- MEMORIA RAM: 16 GB
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD
- T-VIDEO: RTX 5070 8 GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.699.900~~
\$1.399.900

ALIENWARE 16 AURORA AC16250 7193 (V)



- PROCESADOR: INTEL(R) CORE(TM) 7 240H, 2500 MHZ, 10 PROCESADORES PRINCIPALES, 16 PROCESADORES LÓGICOS
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 16 PULGADAS 2560X1600 120HZ
- T-VIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5050 8GB VRAM
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.499.900~~
\$1.199.900

OMEN GAMING BY HP 16-AN0075C



- PROCESADOR: INTEL(R) CORE (TM) ULTRA 9 285H
- MEMORIA RAM: 32 GB DDR5 5600 MT/S
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 16 PULGADAS 1920X1200 144HZ
- T-VIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5070 8GB VRAM
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

\$1.999.900

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO - UN AÑO DE GARANTÍA - DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930

Embarcación sin tripulantes

Armada monitorea varamiento y descarta presencia de contaminación

● El hecho movilizó a personal de la Policía Marítima hasta el sector norte de Punta Arenas. La autoridad marítima otorgó un plazo de 30 días para el retiro definitivo del navío.

Policial

policial@elpinguino.com

A unos 25 kilómetros al norte de Punta Arenas, específicamente en el sector costero de Barranco Amarillo, se encuentra concentrada la atención y el monitoreo de la Capitanía de Puerto local. Esto, tras registrarse el varamiento de la embarcación RAM "Allipen" (matrícula CB-3739), hecho que activó de inmediato los protocolos de seguridad de la autoridad marítima.

Tras recibir la alerta, se dispuso el rápido traslado de una patrulla de la Policía Marítima hacia el lugar de los hechos. Al llegar al sector, los efectivos navales realizaron una exhaustiva inspección visual y técnica del navío, constatando en primera instancia que no se encontraban personas a bordo y, de igual forma, descartaron de plano la existencia de derrames de com-

bustible u otras sustancias que pudiesen poner en riesgo el ecosistema marino de la zona.

Plazo de retiro

Junto con constatar que la situación se mantiene bajo control y sin daños ambientales, la autoridad marítima confirmó que se emitirá una resolución oficial que otorga un plazo máximo de hasta 30 días para que la embarcación sea retirada definitivamente del lugar. Cabe señalar que, de manera paralela a esta disposición, el propietario de la RAM "Allipen" ya se encuentra ejecutando de forma particular las primeras acciones destinadas a reflotar y retirar la estructura.

Al respecto, el capitán de Puerto de Punta Arenas, capitán de Fragata LT Fernando Díez Moreno, detalló el procedimiento adoptado por la institución: "Desde que recibimos el aviso dispusimos el despliegue de personal de

Policía Marítima para verificar la condición de la embarcación y se emitió un mensaje de seguridad para las embarcaciones que navegan en las cercanías. La inspección permitió constatar que no existían personas a bordo ni evidencias de contaminación en el sector".

Asimismo, el oficial de la Armada recalcó los pasos a seguir durante las próximas jornadas: "Ahora corresponde supervisar las maniobras de desvarada y verificar que se ejecuten de manera segura, resguardando tanto la seguridad de la navegación como la protección del medio ambiente acuático".

Desde la Capitanía de Puerto aseguraron que mantendrán un resguardo constante en el área y continuarán supervisando cada uno de los movimientos y maniobras en Barranco Amarillo hasta que la situación retorne por completo a la normalidad.

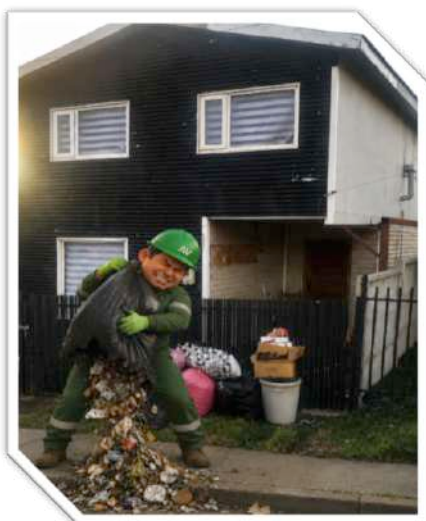


Personal de la Policía Marítima de Punta Arenas acudió al sector y realizó el protocolo de revisión respectivo.



INFORMAMOS A UD. LO SIGUIENTE

El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y **colocarse dentro de los receptáculos metálicos o plásticos.**

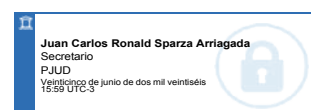


"Evite estas situaciones: utilice un contenedor según lo establecido en la Ordenanza Municipal".



EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, causa Rol N° C-1347-2023, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/NUÑEZ", juicio ordinario de mayor cuantía, Resolución 26 de marzo de 2026, ordenó notificación por avisos, A LO PRINCIPAL: Atendido el mérito de los antecedentes, no ha lugar a lo solicitado. AL PRIMER OTROSÍ: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese a la parte demandada de las resoluciones de fecha 13 de marzo de 2026, folio 72 y la de fecha 17 de marzo de 2026, folio 73, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario "La Prensa Austral" de esta ciudad atendido que se trata de un diario de circulación regional en formato de papel y digital y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, téngase por notificado con esta fecha, de las resoluciones de folio 72 y 73. AL TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 348 del Código de Procedimiento Civil, téngase por acompañados los documentos en formato digital, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Pídase en la oportunidad procesal que corresponda. Resolución 13 de marzo de 2026, VISTOS: Se recibe la causa a prueba, fijándose como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, sobre los cuales deberá recaer, los siguientes: 1.- Efectividad que el demandado Marcelo Eduardo Núñez Rojas, mantiene una deuda con el demandante Banco de Crédito e Inversiones, en virtud de dos mutuos de consumo, por la suma total de \$34.849.916. 2.- En la afirmativa del punto anterior, efectividad que el demandado Marcelo Eduardo Núñez Rojas pagó la suma demandada. Notifíquese por cédula. Resolución 17 de marzo de 2026, Atendido el mérito de los antecedentes y en virtud de las facultades correctoras del Tribunal contempladas en el artículo 84 del Código de Procedimiento Civil, se complementa la resolución de fecha 13 de marzo de 2026, folio 72, en el sentido de agregar a continuación de los puntos de prueba fijados la siguiente frase: Se fija para recibir la prueba testimonial de las partes, la audiencia de los cuatro últimos días hábiles del probatorio, debiendo recibirse al día siguiente hábil si el último recayere en sábado, siempre a las nueve horas. Forme la presente resolución parte integrante de la que se complementa, la que se mantiene vigente en todo lo demás. Notifíquese por cédula conjuntamente con resolución de folio 72. Escrito 10 de abril de 2026, en lo principal se solicita autorización para realizar las publicaciones de rigor en el diario "el pingüino", en el otrosí se acompaña documentos. Resolución 13 de abril de 2026, A LO PRINCIPAL: Como se pide, publíquese en el diario señalado. AL OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos.



03575270464

Durante última sesión

Cores frenan concesiones en San Juan y exigen ordenamiento territorial

El Consejo Regional de Magallanes rechazó por mayoría cinco solicitudes de concesión de terrenos fiscales en el sector sur de Punta Arenas, argumentando que antes de autorizar nuevas ocupaciones es indispensable contar con un ordenamiento territorial que defina el destino del área.

Las iniciativas, impulsadas por organizaciones deportivas, culturales y comunitarias -entre ellas Secreduc Magallanes, Motoclub Fantasmas del Viento, Conad, el Sindicato Kawésqar, Mapuche y Gente de Mar, y el Club de Leones Mujer Austral- fueron desestimadas en favor de una visión común para San Juan. Este último proyecto enfrentaba además observaciones urbanísticas, al emplazarse en una zona de riesgo de inundación y con restricciones del Plan Regulador Comunal.

El consejero Rodolfo Arecheta advirtió que “no hay una regulación específica” y que seguir otorgando terrenos sin planificación podría afectar un espacio de alto valor natural. Rodolfo Cárdenas reforzó esa mirada, recordando que el sector nació como balneario familiar y requiere regulación para proteger su uso comunitario.

Robert Weissohn planteó la urgencia de un “plan de desarrollo serio” que incentive inversiones turísticas con infraestructura adecuada, mientras Arturo Díaz subrayó que “no se trata de dar concesiones porque sí”.

Comité abordó tenacibaculosis y estrategia contra caligus

Magallanes refuerza vigilancia sanitaria en salmones

El Comité de Salud de Peces de Magallanes celebró su segunda sesión anual en el Hotel Cabo de Hornos, reuniendo a representantes de empresas salmicultoras y especialistas en sanidad acuícola. La instancia, organizada por la Asociación de Salmicultores de Magallanes junto a MSD Salud Animal, abordó dos temáticas de alto impacto para la salmicultura: la tenacibaculosis y la estrategia coordinada de control de caligus.

El médico veterinario Patricio Bustos,

gerente general de ADL Diagnostic Chile, expuso sobre la tenacibaculosis, patología bacteriana emergente reconocida oficialmente en Chile desde 2018 y considerada hoy la segunda causa de mortalidad infecciosa en salmón Atlántico en agua de mar. Bustos destacó la necesidad de diagnóstico precoz, buenas prácticas de manejo y uso temprano de antibióticos, dado que aún no existen vacunas disponibles. También advirtió sobre la presencia de coinfecciones con otras

bacterias en regiones del norte, mientras que en Magallanes la enfermedad se presenta de manera aislada.

En la segunda parte, Juan Pablo López, de MSD Salud Animal, presentó la experiencia de coordinación en Aysén para enfrentar el caligus, parásito que afecta gravemente a la salmicultura. El modelo aplicado junto a cuatro empresas permitió ordenar tratamientos, establecer criterios comunes de monitoreo y mejorar la comunicación, reduciendo

la variabilidad en las decisiones de manejo y avanzando hacia un enfoque más preventivo y colaborativo.

La sesión concluyó con la intervención de Francisca Rojas, gerente de la Asociación de Salmicultores de Magallanes, quien entregó una actualización de proyectos gremiales en curso junto a autoridades y empresas del sector, reafirmando el compromiso de mantener una situación sanitaria estable y controlada en la región austral.

Ataques en los campos ha tomado ribetes de catástrofe productiva

Ganaderos recurren a la justicia por crisis de perros asilvestrados: acusan abandono del Estado

● En tanto, el seremi de Agricultura alertó que el problema está desbordado y que en el lado argentino el stock de ovejas ya cayó de dos millones a solo 200 mil por los ataques.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

La crisis provocada por los perros asilvestrados en Tierra del Fuego, especialmente en las inmediaciones de la Comuna de Porvenir, ha tomado ribetes de catástrofe productiva. Lo que por años fue denunciado por los ganaderos como un problema silencioso, hoy dio un paso inédito: un grupo de productores decidió llevar el conflicto a la justicia, acusando a los organismos públicos de no adoptar medidas efectivas para enfrentar una amenaza que, aseguran, pone en riesgo la continuidad de la ganadería ovina en la isla.

La acción judicial corresponde a un recurso de protección presentado ante la Corte de Apelaciones por los ganaderos Atilio Calcuta, Enrique Cuevas,

Carlos Pérez y la Estancia Teraike, quienes apuntan contra los servicios públicos competentes y las municipalidades de Tierra del Fuego por un supuesto abandono de deberes frente a la proliferación de perros asilvestrados en el sector rural.

Los recurrentes sostienen que durante años expusieron el problema a distintas autoridades sin obtener respuestas concretas, por lo que optaron por la vía judicial con el respaldo de otros productores de la zona. El objetivo es que el tribunal ordene la adopción de medidas efectivas para controlar las jaurías, resguardar la actividad ganadera y proteger la seguridad de quienes viven y trabajan en el campo fueguino.

Diagnóstico del seremi

La presentación coincide con el complejo diagnóstico entregado por el seremi de

Agricultura de Magallanes, Juan Ignacio Cavada, quien reconoció que la situación se encuentra fuera de control y que la falta de acciones oportunas permitió que el problema se agravara con el paso del tiempo. “Es una situación compleja, compartimos el diagnóstico, que está muy difícil de controlar, pero no es una situación nueva. Es un tema que se arrastra ya por mucho tiempo y que ante la inacción ha ido empeorando. Cada vez es más difícil poder tener acciones para lograr un control verdadero”, afirmó la autoridad.

Para dimensionar la gravedad del escenario, la autoridad llamó a observar lo ocurrido en la provincia argentina de Tierra del Fuego, donde la ganadería ovina sufrió un drástico retroceso producto de los ataques de perros asilvestrados. Según explicó, el stock de ovinos pasó de cerca de dos millones de anima-

les a apenas unos 200 mil, una disminución cercana al 90% que atribuyó principalmente a la acción de estas jaurías.

La preocupación aumenta porque, advirtió, los perros no reconocen límites internacionales. “Son las mismas jaurías que van a empezar a emigrar y se van a desplazar hacia el lado nuestro”, señaló.

Ley insuficiente para el mundo rural

Otro de los aspectos abordados por la autoridad fue la aplicación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, conocida como Ley Cholito. A juicio del seremi, la normativa fue concebida para la realidad urbana y resulta ineficaz frente al fenómeno de los perros asilvestrados en sectores rurales. “La Ley Cholito está orientada para el control del animal en entornos urbanos. Cuando

hablamos de jaurías de perros salvajes que viven en el bosque o en la pampa, sin dueño identificable, la ley no tiene ninguna forma de afectarlos y termina siendo totalmente inefectiva”, sostuvo.

Añadió que el actual marco legal incluso deja en una posición de vulnerabilidad a los propios ganaderos, ya que quienes intentan defender sus rebaños de un ataque pueden enfrentar denuncias por maltrato animal. “Esa persona queda sin herramientas para proteger su producción”, lamentó.

Frente a este escenario, el seremi planteó la necesidad de impulsar cambios legales que permitan a los productores defender sus animales, junto con reforzar las políticas destinadas a combatir el abandono de mascotas, origen de muchas de las jaurías que hoy afectan al sector rural.

TRANSPORTES LÓPEZ

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO:
+56 9 38934909

CORREO ELECTRÓNICO:
ventas@sotralop.cl

PINCHE AQUI



FESTIVAL
Dreams
PUNTA ARENAS
TIENE FEST

SHOWS EN LUCKY7
GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

TRIBUTO
JOURNEY
BY FRONTIERS

MIÉ 15 DE JULIO

SHOWS LUCKY7 CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS.
MÁS INFO EN PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL

CULTURA&ESPECTÁCULOS

En programa de Pingüino Multimedia “Tarde Libre”

Banda regional “Inestables” compartió su historia y proyección musical

Una entretenida e inspiradora conversación se vivió en el programa “Tarde Libre”, donde la periodista Mayra Ibáñez recibió en entrevista exclusiva a la banda regional “Inestables”, una de las agrupaciones de rock con mayor proyección de Magallanes.

Nacida hace seis años en Puerto Natales y actualmente radicada en Punta Arenas, la banda reúne a músicos provenientes de Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales, consolidándose como un proyecto que representa a toda la Región de Magallanes y que busca llevar el talento patagónico a nuevos escenarios.

Durante la entrevista, sus integrantes repasaron su trayectoria, compartieron anécdotas de sus presentaciones y destacaron el crecimiento que han experimentado gracias a su potente propuesta musical, caracterizada por la energía de sus shows en vivo y la cercanía que mantienen con el público.

La agrupación está integrada por Javier Torres (voz), Felipe Mancilla (batería), Josué Velásquez (guitarra), Xamah González (segunda guitarra), Sebastián Muñoz (bajo) y Vicente Oyarzún (teclado).

A lo largo de su carrera, Inestables ha participado en importantes eventos regionales, como los aniversarios de Puerto Natales, Villa Tehuelche y San Gregorio, además de festivales como Patagonia Fest. Este año vivieron uno de los momentos más importantes de su trayectoria al abrir el espectáculo de Los Bunkers durante el Carnaval de Invierno de Punta Arenas, presentándose ante miles de asistentes.

Su crecimiento también los ha llevado a escenarios internacionales, participando en dos ediciones consecutivas de la Fiesta Nacional del Lago, en El Calafate, Argentina, donde compartieron escenario con reconocidos artistas como Soledad, Kapanga y La K’onga.

Asimismo, la banda ha tenido la oportunidad de presentarse junto a destacados exponentes nacionales e internacionales como Sinergia, Young Cister, Cami, Soledad, Kapanga, Repiola, DrefQuila, La K’onga y Los Bunkers, fortaleciendo así su trayectoria y consolidando su presencia en la escena musical.

Durante la conversación con la periodista, los músicos también adelantaron los desafíos que marcarán esta



nueva etapa de su carrera, entre ellos su participación en el Festival Ruido Austral, el lanzamiento de su primer álbum de estudio a fines de este año y el estreno de sus primeros videoclips.

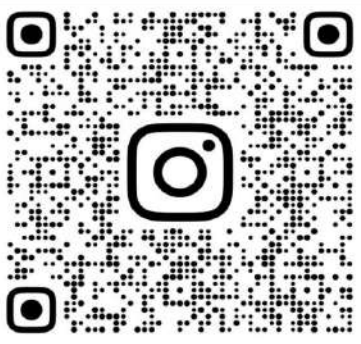
Con talento, perseverancia y una identidad profundamente patagónica, Inestables continúa llevando el nombre de Magallanes a nuevos escenarios, demostrando que desde el extremo sur de Chile también nacen grandes proyectos musicales con proyección nacional e internacional.

EXTRACTO

2° Juzgado Civil de Punta Arenas, en causa Rol V-14-2026 sobre solicitud de declaración de interdicción por demencia, caratulada ORMEÑO/, por sentencia definitiva dictada con fecha 30 de junio de 2026, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don MARKO LJUBOMIR VOJNOVIC MASLE, cédula nacional de identidad N.º 4.507.062-K, domiciliado en calle Croacia 956, Punta Arenas, quien quedó privado de la administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora definitiva de sus bienes a su cónyuge doña LUISA ANGÉLICA ORMEÑO ZÚÑIGA, cédula de identidad N° 5.513.216-K, domiciliada en calle Croacia 956, Punta Arenas.



**Buses Fernández**
la marca patagónica


@BUSESFERNANDEZ

H O R A R I O S A L I D A S	
PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
07:00 - 08:30 - 10:00	07:00 - 08:30 - 10:00
12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00	12:30 - 14:30 - 17:00 - 19:00
Armando Sanhueza #745 61 2 242313 +56 9 93260974 pasajespuntaarenas@busesfernandez.com	Av. España #1455 61 2 411111 Eleuterio Ramírez #399 61 2 411392 operadornatales@busesfernandez.com
www.busesfernandez.com	

Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES

MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS. TARDE: 14:00 A 18:00 HRS.

SÁBADO Y DOMINGO CERRADO

*Elige Calidad, Elige **Termoaustral***



CLICK AQUÍ



CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO



VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM



+569 82812334



VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL



+56 227775005

XLV Festival Folclórico en la Patagonia

Punta Arenas, Chile

Una historia que comenzó en la década del 60 en Punta Arenas

La semilla que hizo cantar a toda la Patagonia

● Mucho antes de convertirse en el principal certamen musical del extremo sur, el Festival Folclórico en la Patagonia comenzó a germinar entre los conjuntos estudiantiles de Punta Arenas, cuando los liceos eran el gran semillero de músicos y la identidad regional se construía al ritmo de guitarras, bombos y voces juveniles.

Hubo un tiempo en que la música era mucho más que un pasatiempo para los jóvenes magallánicos. Durante las décadas de 1960 y comienzos de 1970, el folclore formaba parte de la vida cotidiana en los liceos y colegios de Punta Arenas. Prácticamente cada establecimiento tenía su propio conjunto, integrado por estudiantes que ensayaban después de clases, recorrían escenarios de la región y representaban con orgullo a sus comunidades

“

La historia revive con la XLV versión del certamen, que se desarrollará los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto en el gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes.

educativas. Las guitarras, bombos y voces juveniles se transformaron en el sonido de una generación que encontró en la música una forma de expresar su identidad austral. Una época donde los ponchos eran una marca registrada, sinónimo de identidad y orgullo.

Los encuentros estudiantiles eran frecuentes y las radios locales abrían espacios para difundir a estos jóvenes intérpretes, mientras los festivales escolares reunían a familias completas que llenaban gimnasios y teatros. En una época en que no existían las redes sociales ni el acceso inmediato al entretenimiento, la actividad artística ocupaba un lugar central en la vida comunitaria. Los conjuntos nacían en las aulas, pero rápidamente trascendían el ámbito escolar para convertirse en referentes culturales de la ciudad.

Fue en ese ambiente de efervescencia artística donde comenzó a gestarse la idea de crear un gran encuentro que reuniera a los cultores del folclore de ambos lados de la Patagonia. Los prime-

ros pasos se dieron en 1967 con un encuentro organizado en Punta Arenas que dejó en evidencia el enorme talento existente en la zona y el interés por construir un espacio permanente para la música patagónica. Aquella experiencia sembró la semilla de un proyecto que, dos años más tarde, daría origen al Festival Folclórico en la Patagonia, cuya primera versión oficial se realizó en agosto de 1969.

Desde entonces, el certamen no solo buscó premiar composiciones e intérpretes. También se transformó en un punto de encuentro para artistas de Chile y Argentina, fortaleciendo una identidad cultural compartida por quienes habitan el extremo sur del continente. Canciones inspiradas en el viento, la pampa, el mar y la vida del hombre patagó-

nico comenzaron a ocupar un lugar permanente en el repertorio regional, mientras numerosos conjuntos que habían nacido en los liceos encontraron en el festival el escenario ideal para proyectarse.

Más de medio siglo después, ese espíritu sigue vigente. Aunque los tiempos han cambiado y la música ya no ocupa el mismo espacio en la vida estudiantil, el Festival Folclórico en la Patagonia continúa siendo uno de los principales guardianes de esa tradición que marcó a generaciones de magallánicos.

Este año, el certamen celebrará su XLV versión, que se desarrollará los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto en el Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes. Será una nueva oportunidad para



Los estudiantes han sido la cuna de generaciones de músicos que han cimentado la identidad folclórica de la Patagonia.

reencontrarse con las raíces, recordar aquellos años en que los liceos vibraban al ritmo del folclore y comprobar que la música sigue siendo uno de los patrimonios culturales más valiosos de la Patagonia.

Finalmente, cabe señalar que este año, Pingüino Multimedia transmitirá el festival a través de todas sus plataformas digitales, en alianza con Onaisin Online y Portal 12.

LICITACIÓN PÚBLICA Predios Militares V DE

La Comisión Predios Militares de la V DE, llama a licitación pública por VENTA DE BOVINOS de la Estancia "Lautaro Dorotea". Comuna de Pto. Natales

Difusión y entrega de bases : Desde el día 14 de julio 2026 hasta el 18 de julio de 2026, Solicitar bases al correo prediosmilitares.vde@ejercito.cl, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 hrs. y de 13:30 a 16:30 hrs.

Apertura, proceso de evaluación y selección de propuesta. : Desde el día 23 de julio de 2026 hasta el 13 de agosto 2026.

Aclaraciones y respuestas : Hasta el día 24 de julio del 2026 al correo electrónico prediosmilitares.vde@ejercito.cl

ATENCIÓN 24 HORAS

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

SERVICIOS DESDE COPAGO \$0

FUNERALES ANDANA
Desde 1978

UN SERVICIO QUE TE ACOMPAÑA CON RESPETO Y DEDICACIÓN

Estamos aquí para brindarte el apoyo necesario, asegurándonos de que cada decisión sea tomada con tranquilidad y cuidado.

WWW.FUNERALESANDANA.CL

funerales_andana Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

laSal

PRECIOS QUE SON GOLAZOS



ARROZ BLUE BONNET GRADO 2

900 GRS. · TUCAPEL

\$ 1.150 UN

\$1.656 X KG

~~antes: \$1.490~~

\$1.278 X KG

7801420001850



VARIEDADES DE FRUTAS EN CONSERVA

ACONCAGUA

DESDE

\$ 1.490 UN

\$3.506 X KG.

~~antes: \$1.990~~

\$4.682 X KG.

7801800100104/7801800100216/7801800100483/7801800100081/7801800100364/7801800000015/7801800000022/7801800100029



MANTEQUILLA 250 GR · LOS ALERCES

\$ 2.290 UN

\$9.190 X KG

~~antes: \$2.090~~

\$11.960 X KG

7802920776163



SALCHICHAS TRADICIONAL

1 KG · LLANQUIHUE

\$ 6.990 UN

\$6.990 X KG

~~antes: \$12.000~~

\$12.990 X KG

7801970026082



LECHE ENTERA, SEMI O DESCREMADA

1 LT. · SOPROLE

\$ 1.000 UN

\$1.000 X LT

~~antes: \$1.350~~

\$2.411 X LT

STOCK 3.200 Unidades
7802900001308/1292/1346

NÉCTAR

DAMASCO, NARANJA/PLÁTANO, NARANJA/MANZANA,
MARACUYA, TUTTI FRUTILLA, NARANJA, TUTTIKIWI O PIÑA

1 LT. · WATTS

\$ 1.490 UN

\$1.490 X LT

~~antes: \$1.890~~

\$1.890 X LT

7801800100104/7801800100216/7801800100483/7801800100081/7801800100364/7801800000015/7801800000022/7801800100029



VARIEDAD DE COSTILLARES

1 KG · SUPERCERDO

\$ 7.990 KG

\$7.990 X KG

~~antes: \$10.990~~\$10.990 X KILO
30152/30154/30153

NACHO NUGGETS SABOR TRADICIONAL

300 GR · LA CRIANZA

\$ 2.290 UN.

\$7.633 X KG.

~~antes: \$3.190~~\$10.633 X KG.
7809611722225

VÁLIDO HOY 15 DE JULIO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONAUSTRAL, PUNTA ARENAS

Identidad escrita en viento y memoria

La voz austral que reconstruye la historia

● Investigadores y comunidades impulsan la historia oral para rescatar voces invisibles y enfrentar el olvido de archivos dispersos y censurados.

Hay tierras donde la historia no se escribe primero en los libros, sino en el viento. Magallanes es una de ellas. Aquí, en el extremo donde el continente se deshace en canales y la luz de invierno dura apenas unas horas, la memoria ha sido siempre una forma de abrigo: se cuenta para no olvidar, pero sobre todo se cuenta para seguir siendo. Estudiar la historia regional en este confin no es un ejercicio erudito ni una curiosidad de anticuario; es un acto de supervivencia cultural, la manera en que una comunidad lejana de los centros de poder se explica a sí misma por qué está donde está y quién es cuando el resto del país la mira, si acaso, de reojo.

La historia nacional, escrita casi siempre desde Santiago, tiende a tratar a Magallanes como epílogo o como nota al pie: la región aparece cuando naufraga una expedición, cuando se funda un fuerte, cuando estalla un conflicto. Pero entre esos hitos hay vidas enteras, ovejeros y estibadores, mujeres chilotas y colonos croatas, pueblos kawésqar y selk'nam cuya desaparición es también una herida de la historiografía. Recuperar esas voces exige un método distinto, uno que no espere que el pasado llegue empaquetado en archivos oficiales.

Aquí conviene recordar a R. G. Collingwood, para quien toda historia es historia del pensamiento: el historiador no acumula datos como quien junta piedras, sino que reactualiza en su propia mente la experiencia de quienes vivie-

ron antes, la piensa de nuevo, la vuelve a vivir desde adentro. Si Collingwood tiene razón, entonces la historia oral no es un complemento menor de la investigación: es su forma más pura. Cuando un antiguo poblador relata el arreo, la esquila o la espera del barco, el pasado no está siendo descrito, está siendo repensado en voz alta, y el oyente -el historiador, el nieto, el estudiante- participa de esa reactualización. La entrevista se convierte en el laboratorio donde el pasado vuelve a ocurrir.

Esa reactualización tiene, además, una consecuencia ética: obliga a mirar el pasado con los ojos de quienes lo padecieron y no solo con los de quienes lo administraron. En una región construida sobre despojos y epopeyas entrelazadas, donde la misma pampa guarda la huella del pionero y la del pueblo originario desplazado, pensar de nuevo el pasado significa también hacerle lugar a los silencios, a lo que los documentos callaron por conveniencia o por vergüenza.

Georges Lefebvre, por su parte, enseñó que la historia también se hace desde abajo, que el rumor, el miedo y la esperanza de la gente común son fuerzas históricas tan reales como los decretos y las batallas. Su estudio del Gran Miedo demostró que lo que una comunidad cree y teme moldea los acontecimientos tanto como lo que efectivamente sucede. En Magallanes, esa lección es carne viva: la identidad regional se ha tejido menos con documentos que con conversaciones de fogón, con la memoria compar-

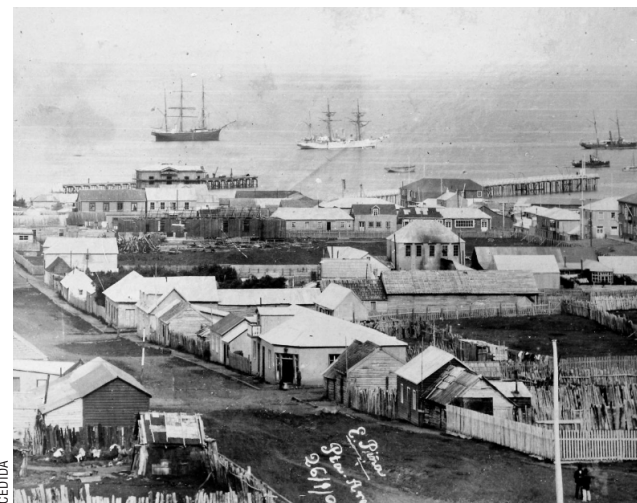
tida del frío, del aislamiento y de la solidaridad obligatoria que impone la distancia.

Pero la historiografía regional enfrenta desafíos que ponen a prueba esa convicción. El más elocuente es, quizás, el rescate de la memoria de la crisis del Beagle de 1978. Aquel diciembre, mientras el país oficial guardaba silencio, miles de jóvenes conscriptos cavaron trincheras en la turba magallánica, durmieron con el fusil bajo la escarcha y esperaron una guerra con Argentina que estuvo a horas de estallar. La censura de la época, el carácter reservado de los archivos militares y el pudor de los propios veteranos dejaron ese episodio en una zona de penumbra: ocurrió, pero durante décadas casi no existió en el relato público. Ha sido la historia oral -el testimonio paciente de los antiguos soldados, hoy hombres mayores que recién se atreven a hablar- la que ha devuelto ese diciembre a la luz. En esa tarea destaca el trabajo de investigadores regionales como Francisco Sánchez, quien ha recorrido el camino largo de recoger voces, contrastarlas y devolverlas a la comunidad como patrimonio, demostrando que la memoria de los que obedecieron en silencio tam-

bién es historia, y de las más urgentes, porque sus portadores envejecen y con cada funeral se cierra un archivo irrepetible.

Otro ejemplo práctico, más cercano al pulso cotidiano de la región, es el llamado Terremoto Blanco de 1995. No hubo ese invierno temblor de tierra, pero la nieve cayó con una obstinación que sepultó los campos, aisló estancias enteras y mató cientos de miles de ovejas y otros animales, golpeando el corazón ganadero de Magallanes. Los diarios registraron cifras; la historia oral registró otra cosa: el crujido de los galpones bajo el peso blanco, las jornadas abriendo huella a pala para salvar a los animales, los vecinos que compartieron forraje y desesperanza. Sin esos testimonios, el Terremoto Blanco sería una estadística agropecuaria; con ellos, es una lección de identidad, la prueba de que el magallánico se define por su manera de resistir juntos lo que el clima impone.

Estos dos episodios -la guerra que no fue y el invierno que fue demasiado- enseñan además algo sobre el oficio: que el desafío mayor de la historiografía regional no es la falta de pasado, sino la fragilidad de sus soportes. Los archivos aus-



Los desafíos en la historia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena son diversos.

trales son escasos, dispersos, a veces mordidos por la humedad o por la desidia; la memoria, en cambio, abunda, pero camina con bastón. Por eso la historia oral exige rigor y ternura a la vez: grabar antes de que sea tarde, verificar sin humillar, escuchar sin apurar, entendiendo que cada testimonio es a la vez fuente y despedida.

De ahí el sentido profundo de fomentar la historia regional y oral en las aulas, los museos y las radios de la Patagonia chilena: no se trata de cultivar un localismo cerrado, sino de darle raíz a la pertenencia. Una identidad regional sin memoria es apenas un paisaje; una memoria sin transmisión es apenas

nostalgia. La historia oral une ambas orillas, como un puente tendido sobre el estrecho, y convierte la experiencia de los mayores en brújula para los que vienen.

Porque al final, en Magallanes la historia se parece al viento: no se la ve, pero dobla los árboles, esculpe la cara de la gente y decide hacia dónde se camina. Escucharla, grabarla, escribirla, es la manera austral de encender fuego. Y mientras haya alguien dispuesto a preguntar y alguien dispuesto a contar, esta tierra del fin del mundo seguirá sabiendo, con la certeza tranquila de quien ha sobrevivido a todos los inviernos, exactamente quién es.

¿PROBLEMAS EN TU RELACIÓN O VIDA SEXUAL?

No tienes que enfrentarlo solo/a.

Teresa Muñoz Borquez
Psicóloga Clínica
Magister en Terapia de Pareja y Sexualidad Humana

TE ACOMPAÑO EN PROCESOS DE:

- ✓ Crisis de pareja y conflictos afectivos
- ✓ Ansiedad, depresión, angustia, autoestima
- ✓ Infidelidad y rupturas
- ✓ Dificultades en la comunicación
- ✓ Dificultad en Sexualidad y bienestar íntimo

Atención confidencial, profesional y sin juicios

Chile Online | Agenda tu hora hoy | **+56942745599**

Eleam Reflejos del Mar,
Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

EDUARDO CÁRCAMO
PELUQUERO EXPERTO

Cada detalle importa.
Tu imagen en manos de un profesional.

- CORTES PARA DAMAS
- CORTES PARA VARONES Y NIÑOS
- TINTURAS Y COLORACIÓN
- MECHAS Y REFLEJOS
- LAVADOS Y PEINADOS
- TRATAMIENTOS CAPILARES
- ALISADOS
- Y MUCHO MÁS

BALMACEDA 647 | WhatsApp: +56 9 8385 0078 | HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a sábado de 11:00 a 19:30 hrs.

ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



Para más información o coordinar visita, contactanos al
Whatsapp + 56 9 81596635

Lavado y desinfección

Fortalecen medidas de prevención contra el ingreso de sarna ovina

● El Consejo Agrario Provincial fortalece las medidas de prevención con un nuevo protocolo de indumentaria y herramientas de esquila aplicable a partir de la zafra 2026/2027.



Con el fin de reforzar las medidas preventivas para evitar el ingreso y contagio de sarna ovina durante la esquila en Santa Cruz, el Consejo Agrario Provincial aprobó la Resolución N.º 301/2026, que establece un protocolo obligatorio de lavado y desinfección de la indumentaria y las herramientas utilizadas por las distintas cuadrillas, el cual deberá aplicarse antes del

inicio de la actividad en cada establecimiento ganadero.

La medida se incorpora a las acciones de prevención sanitaria que lleva adelante el Consejo Agrario Provincial en todo el territorio santacruceño para acompañar a los productores y preservar el estatus sanitario provincial libre de sarna ovina causada por *Psoroptes ovis*.

La resolución establece que las empresas de esquila deberán presentar la hoja de ruta de cada cuadrilla o comparsa, junto con la nómina del personal y sus tareas, así como también la declaración jurada de cumplimiento del protocolo. Además, dispone la limpieza y desinfección obligatoria de la indumentaria

y las herramientas previo al inicio de la esquila en cada establecimiento ganadero, con el correspondiente registro de cada procedimiento para su posterior fiscalización por parte del Consejo Agrario Provincial y los organismos competentes.

El presidente del Consejo Agrario Provincial, Hugo Garay, destacó que la medida forma parte de una estrategia preventiva para fortalecer la producción ovina.

“Tenemos la responsabilidad de cuidar el estatus sanitario que distingue a Santa Cruz respecto de esta enfermedad. Este protocolo establece pautas claras para el trabajo durante la esquila y nos permite reducir al

máximo el riesgo de ingreso de la sarna ovina a Santa Cruz. La prevención es la mejor herramienta para seguir fortaleciendo nuestra producción ovina”, señaló Garay.

Asimismo, remarcó que la resolución forma parte de la política productiva que impulsa el gobernador Claudio Vidal para fortalecer la actividad ganadera y acompañar al sector con medidas concretas.

“El gobernador Claudio Vidal nos pide trabajar cerca del productor y acompañar al sector con políticas que fortalezcan la producción. Esta resolución fija pautas claras para prevenir el ingreso de la sarna ovina durante la zafra, pero el resultado depende del compromiso de productores, empresas de esquila y personal contratado eventual-



mente para tareas generales y para la clasificación o acondicionamiento de la cosecha de lana. Cuidar el estatus sanitario de Santa Cruz es una responsabilidad de todos”, concluyó.

Desde el Consejo Agrario Provincial recordaron que el protocolo incluye procedimientos específicos para

la limpieza y desinfección de la indumentaria, peines, cortantes, maquinaria e instalaciones, además de recomendaciones destinadas a productores y contratistas para prevenir el ingreso y la propagación de la sarna ovina entre establecimientos durante la temporada de esquila.

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481

[angeles.crematoriomascotas](https://www.angeles.crematoriomascotas)

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISOS: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS; Causa C-935-2021, Banco del Estado de Chile con NADUAM ARRIZAGA”, se ordenó notificar por aviso extractado a don JOSÉ RENÉ NADUAM ARRIZAGA, rut 6.566.355-4, según resolución de 05.06.2026, lo siguiente: Escrito 20.04.2026. Solicita nueva fecha y hora para remate. Resolución 22.04.2026. A folio 37: Atendido que la última notificación efectuada a la parte ejecutada fue en el año 2024, según consta en el documento acompañado a folio 21, por ello, previo a proveer, se ordena notificar a la parte ejecutada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Escrito 04.06.2026. Solicitud que indica. Que, en estos antecedentes, por resolución de folio 38 se ordenó notificar de conformidad con el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. Es del caso que consta en autos que la demanda fue notificada por medio de avisos y de conformidad con el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y por ende resulta imposible notificar personalmente o por medio de cédula, conforme lo exige el artículo 52 del Código ya señalado, porque no existe un domicilio ubicable o establecido del ejecutado, como ya consta en el expediente. Atendido lo anterior, solicitó al tribunal de S.S., se nos permita realizar la notificación del folio 37, por medio de avisos en un extracto y por una vez en un periódico de circulación regional, o de una forma que sea plausible o dicte resolución conforme a derecho. POR TANTO, conforme los argumentos expuestos, artículos, 52 y 54 del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes. RUEGO A S.S., Acceder a lo solicitado. Resolución 05.06.2026. A folio 39: Teniendo presente el claro tenor del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Secretaria.



032487271475

ESPECIAL**DEPORTES**

¡España a la final de la Copa del Mundo!

● Francia y Mbappe nunca se enteraron que estaban jugando la semifinal de la Copa del Mundo y España hizo su trabajo que lo llevó a la victoria 2-0. Los ibéricos esperan por Argentina o Inglaterra.

España derrotó ayer a una dormida Francia por 0-2 en la primera semifinal de la Copa del Mundo 2026. Los ibéricos clasificaron a la final del torneo planetario y de paso despiden a Kylian Mbappé y Ousmane Dembélé, tras un desastroso partido de los galos en el AT&T Stadium de Texas, en Dallas.

De un inicio los galos se vieron fuera de foco, más allá que la primera fue una arremetida de Kylian Mbappé que la defensa española logró desviar hacia la banda (15'). De ahí en más el primer tiempo

fue casi todo fue para los ibéricos.

En los 19' Lucas Digne le cometió un desafortunado penal a Lamine Yamal y Mikel Oyarzábal batió a Mike Maignan desde los doce pasos al rematar con un zurdazo hacia su derecha en los 22'. Como si fuera poco, en los 28' a Francia se le lesionó el defensa William Saliba y tuvo que ser reemplazado.

A los 37' pudo caer el segundo de España gracias al error del portero galo: Maignan quiso salir jugando, Alex Baena interceptó la pelota a metros

del área y las asociaciones casi terminan en el gol de Fabián Ruiz.

España a la final del Mundial: Francia fue un fantasma

Antes del descanso, Mbappé parecía aparecer con ventaja tras una pelota profunda, pero Unai Simón estaba atento y salió veloz del área para dejar hacia el costado (41').

Ya en el segundo tiempo una gran jugada de Pedro Porro y Dani Olmo abrió el forado en la defensa gala y el mismo Porro marcó el segundo

para España en un golazo de pared (57'). El tercero, obra de Lamine Yamal, fue anulado en los 60' por fuera de juego.

Quizás en la más peligrosa de Francia, Unai Simón estuvo más rápido que Mbappé en los 81'. La jugada continuó con el balón en los pies de Désiré Doué, que definió de la peor manera.

Sentenciada la eliminación de Francia, España espera como el primer clasificado a la final de la Copa del Mundo 2026. Al frente estará Argentina o Inglaterra el próximo domingo 19 de julio.









DESPACHOS A DOMICILIO

WHATSAPP : +569 58043953

TELÉFONO FIJO: 612 216978



HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES

DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS

VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNS

LIQUIDADORA

RECICL

Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta

Temporada avance Primavera - Verano





Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

El encuentro está pactado a las 16 horas de Magallanes

Argentina e Inglaterra se ven las caras por el paso a la final del Mundial



Argentina e Inglaterra se enfrentarán este miércoles 15 de julio por la segunda semifinal del Mundial 2026, en uno de los partidos más esperados de la fase final del torneo.

El duelo se jugará a las 16:00 horas de Magallanes en el Estadio Atlanta, en Estados Unidos.

El ganador de esta llave avanzará a la final de la Copa del Mundo, donde enfrentará

al cuadro de España, quien derrotó ayer a Francia en el desarrollo de la primera semifinal.

El duelo podrá verse en televisión abierta por Chilevisión, además de sus plataformas digitales.

También estará disponible por DSports y vía streaming a través de DGO, Disney+ Premium, Prime Video, Paramount+ y DAZN.

Cómo llegan Argentina e Inglaterra

Argentina viene de vencer por 3-1 a Suiza en los cuartos de final, resultado que le permitió seguir en carrera en la defensa del título conseguido en Qatar 2022.

Inglaterra, en tanto, derrotó por 2-1 a Noruega y volvió a instalarse entre los cuatro mejores de una Copa del Mundo.



Créditos para pensionados de
AFP's - IPS
DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

*Crédito sujeto a evaluación comercial



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO



www.detacoop.cl

A todo gol se jugó la primera fecha del Baby Fútbol Master 50

● El tradicional certamen de balonpié se disputó en las instalaciones del Gimnasio Juan Williams.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con intensos partidos en las series Top 65, 60, 55, 50 y damas, se jugó el pasado fin de semana la primera fecha del Campeonato de Baby Fútbol Master 50, temporada 2026. El certamen que se disputa en las instalaciones del Gimnasio Juan Williams y organizado por dirigentes de la Agrupación de Futbolito Senior Punta Arenas, arrojó los siguientes resultados:

Serie Top 50

- Jorge Toro 9
San Martín 2
- Sokol 6
Español 4
- Mas kine 3
Batallón 3

Serie Top 55

- Vikingos 4
Los Kimbas 2
- Sin Toque 7
Prat 3

- Patagonia 9
Los Navegantes 3

Categoría Top 65

- Magallanes 5
Patagonia 1
- Tacopa 2
Carlos Diitborn 2
- Montecarlos 2

- Pudeto 4
- Prat 5
Manuel Bulnes 2

Damas Todo Competidor

- Pampa Alegre 2
Napoli 2
- Combo y Pase 0
MKS 1



EXTRACTO.

Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, causa Rol N° C-813-2026, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/RODRIGUEZ”, juicio ejecutivo, resolución 15 de junio de 2026, ordenó notificación y requerimiento de pago, en la forma señalada en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Comparece JORGE ANDRES JUÁREZ CIFUENTES, abogado, en representación, según se acreditará, del BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Pakistan N° 1077, de la ciudad de Punta Arenas, a US., respetuosamente digo: En la representación que comparezco, vengo en deducir demanda ejecutiva en contra de EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, ignoro profesión u oficio, con domicilio ubicado en calle Hornillas N° 01013, de la ciudad de Punta Arenas y en calle Alonso de Ercila N° 096, de la ciudad de Punta Arenas. I.- ANTECEDENTES DEL CRÉDITO. Que por escritura pública de contrato de compraventa, mutuo e hipoteca, mutuo tasa fija en unidades de fomento, mutuo extra, de fecha 24 de noviembre de 2021, otorgada en la Notaría de esta ciudad, de don Horacio Silva Reyes, consta que el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, otorgó préstamo hipotecario a EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, préstamo hipotecario ascendente a 3.211,2000 Unidades de Fomento, con garantía hipotecaria, constituyendo hipoteca sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Hornillas N° 01013, que corresponde al sitio N° 2, de la manzana G, del Conjunto Habitacional Colonia Suiza. El dominio de este inmueble a nombre de EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, figura inscrita a fojas 994 vta. N° 1566, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Según se expresa en la cláusula tercera de la citada escritura, el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, dio en préstamo al mutuario EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, la suma de 3.211,2000 U.F. (Unidades de Fomento). Asimismo, el mutuario se obligó a pagar al banco, la suma antes indicada, en el plazo de 182 meses, por medio de 180 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 26,0253 U.F. (Unidades de Fomento), de la forma que se expresa en la cláusula señalada. Es el caso que el deudor ha dejado de cumplir con el pago de sus dividendos desde el mes de septiembre del 2023, por lo que el deudor ha quedado por completo como de plazo vencido, pudiendo el Banco acreedor exigir el inmediato pago de las sumas a que la deuda se encuentra reducida, más reajustes, intereses, comisiones y costas, según se establece de manera expresa en el mismo contrato En la situación antes descrita el deudor se encuentra obligado a pagar la suma 3.075,4894 U.F. (unidades de fomento), por concepto del préstamo descrito en la cláusula tercera y siguientes, del contrato de mutuo, cuyo valor a la fecha en que se dejó de cumplir regularmente con la obligación, esto es, al 5 de septiembre del 2023, alcanza a la suma señalada, más intereses, reajustes, comisiones, y costas, según se indica en la citada escritura. II.- COBRO REALIZADO. No obstante lo anterior, en la demanda ejecutiva rol 422-2024 tramitada ante el Tercer Juzgado Civil de Punta Arenas caratulada “Banco de crédito e Inversiones con Rodríguez”, inicialmente sólo se persiguió una fracción determinada del crédito, por la suma de 732,2990 U.F. (unidades de fomento). En efecto el mandamiento de ejecución y embargo respectivo sólo se despachó por 732,2990 UF, y no por el total del mutuo. Con el objeto de continuar con el cobro de la totalidad de la deuda vigente en contra del deudor, en la causa antes referida, se solicitó la ampliación de la demanda, la cual no fue aceptada por estar fuera del plazo legal al ya encontrarse notificada la demanda y vencido el plazo de contestación. El saldo insoluto del mutuo hipotecario jamás fue objeto de pronunciamiento jurisdiccional. La escritura pública conserva mérito ejecutivo conforme al artículo 434 N°2 del Código de Procedimiento Civil respecto de la obligación no extinguida. A su vez el artículo 438 inciso tercero, establece “El acreedor expresará en la demanda ejecutiva la especie o la cantidad líquida por la cual pide el mandamiento de ejecución.” Por lo anteriormente expuesto, teniendo mérito ejecutivo el saldo insoluto subsistente, siendo obligación líquida, actualmente exigible y no estando prescrita su acción, se procede con la presente demanda. III.- COBRO MATERIA DE AUTOS En las condiciones ya anotadas, nuestra parte viene en requerir el cumplimiento del saldo total de la obligación no cobrado , cuyo valor insoluto alcanza a la suma de 2.343,1904 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda 19.05.2026, corresponde a la suma de \$94.683.989, más intereses, reajuste, comisiones y costas, calculados de la misma manera que se señala en la escritura pública de mutuo hipotecario. El pago de esta deuda deberá hacerse efectivo, con las hipotecas que se han constituido sobre el inmueble ya mencionado, la cual figuran inscrito a fojas 461 vuelta N° 528, del Registro de Hipotecas del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. POR TANTO, con el mérito de lo expuesto, documentos acompañados, y en virtud de lo establecido en los artículos 434 N° 2, 438 inciso tercero y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SOLICITO A US.: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, ya individualizada, por la cantidad suma 2.343,1904 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda, corresponde a la suma de \$94.683.989, más intereses penales, reajustes y comisiones; ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dicha suma, y disponiendo se siga adelante con la ejecución hasta hacerle entero y cumplido pago a nuestra parte de la suma demandada, con costas. Resolución 22 de mayo de 2026 del cuaderno principal: A lo principal: Despáchese. Al primer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el documento. Al quinto otrosí: Atendido lo previsto en el artículo 3° N°3 de la Ley N°21394 que modifica el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por innecesario. Al sexto otrosí: Teniendo presente que la Ley 20.886, estatuye la obligación a los abogados de ocupar y alimentar el sistema con toda la información que esta exige, se tiene presente el medio de notificación electrónica propuesto más, será de carga del apoderado incorporar al sistema en la casilla que corresponda. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Custodia 2,343.1904 Unidades de Fomento equivalentes al día 22 de mayo de 2026 a la suma de \$94.802.414. Custodia N°646-2026. Resolución 22 de mayo de 2026, del cuaderno de apremio: MANDAMIENTO- Requírase a don(a) EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES 2,343.1904 Unidades de Fomento equivalentes al día 22 de mayo de 2026 a la suma \$94.802.414, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal, en especial el inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Hornillas N°01013, que corresponde al sitio N°2, de la manzana G, del Conjunto Habitacional Colonia Suiza. El dominio de este inmueble inscrito a fojas 994 vta. N°1566, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Escrito de fecha 12 de junio de 2026, solicita notificación por avisos. Resolución 15 de junio de 2026: A lo principal: Téngase presente. Al otrosí: Como se pide. Resolviendo lo principal del folio N°6: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, cédula de identidad N°10.721.984-6, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el jueves 23 de julio de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía.

Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretaria
PJUD
Veintiseis de junio de dos mil veintiséis
15:30 UTC-3



Tres jóvenes magallánicos representarán a Chile en torneo internacional de hockey sobre hielo en Estados Unidos

● Los jugadores son parte del club Brunswick Hockey de Punta Arenas.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Un importante logro para el deporte regional se concretó con la convocatoria de tres deportistas magallánicos del club Brunswick Hockey de Punta Arenas que participarán en la prestigiosa Amerigol Latam Cup 2026, certamen internacional que se desarrollará en Florida, Estados Unidos, entre fines de julio y comienzos de agosto de este año.

Los seleccionados son Magda Abarza Almonacid, integrante del Team Women Chile; Emilia León Alarcón y Mariano Ángel Garrido, ambos convocados a la categoría Team U12 Legacy Division, quienes tendrán la misión de integrar la selección chilena y defender los colores nacionales frente a destacadas

selecciones y representativos internacionales.

La convocatoria fue realizada por Mónica Arias, representante de la Federación Chilena de Hockey en Línea y en Hielo, quien confirmó la participación de los tres deportistas en este importante evento continental, sumándose así a la gran cantidad de hockistas magallánicos que han sido parte del torneo en versiones anteriores.

La Latam Cup 2026 reunirá a equipos provenientes de distintos países y comunidades del hockey internacional, donde Chile competirá frente a representativos de naciones como Armenia, Egipto, Cuba, Pakistán, entre otros, en una cita que busca impulsar el desarrollo y la integración del hockey sobre hielo en regiones donde esta disciplina se encuentra en crecimiento.

Para el club Brunswick Hockey, esta convocatoria cons-

tituye un reconocimiento al trabajo formativo que se realiza desde Punta Arenas, consolidando a la capital regional como uno de los principales polos de desarrollo del hockey sobre hielo en Chile. La presencia de tres deportistas magallánicos en la selección nacional refleja el esfuerzo, compromiso y dedicación de los jugadores, sus familias y entrenadores, y especialmente para Zona Austral, principal colaborador del desarrollo del deporte en su pista de hielo.

La participación de Magda Abarza, Emilia León y Mariano Ángel no solo representa una oportunidad deportiva de alto nivel, sino también un motivo de orgullo para toda la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que verá a sus jóvenes talentos competir en un escenario internacional vistiendo la camiseta de Chile.



COMODIDAD Y DURABILIDAD

se combinan para brindarte la confianza que necesitas en tu trabajo



Bolsillos y detalles especialmente diseñados para facilitar el trabajo o para llevar equipamientos específicos.



Tendencias de moda, sólo Dickies Medical ofrece colecciones anuales de prendas de vanguardia, y en Zona Austral puedes encontrarlas.



Telidos de alta calidad, porque todas las prendas cuentan con una gran variedad de tejidos tecnológicos, y todas ofrecen durabilidad y versatilidad.



La línea **Dickies Medical** está fabricada con los mejores componentes antifluídos sin dejar de lado el diseño.

Descubre en nuestra tienda una amplia selección de uniformes médicos, disponibles en diversos diseños, tallas y colores para satisfacer todas tus necesidades profesionales.

• VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
WhatsApp: +56 9 4490 2373

CURSO DE SOLDADURA

Imparte Maestría ANKARO

Arco Eléctrico

Para Hombres y Mujeres

Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.

Inscripciones abiertas

Mayo / Junio 2026

Lunes a Viernes
De 19:00 a 23:00

Contacto o WhatsApp +56954828356

25%
DE DSCTO.

**DURANTE
TODO JULIO**

ATENCIÓN PERSONALIZADA

LLEGÓ EL MES DE
METALCON
A COMERCIAL PROGRESO

PERFILES METALCOM ✓
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN ✓
PRECIOS ESPECIALES ✓

📍 CROACIA 1044 ☎ 61 272 3118
📞 +56 9 3496 4573 ✉ VENTAS@CPROGRESO.CL

COMERCIAL PROGRESO

CP

Materiales y Servicios

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Acuartelamiento de FF.AA., despliegue de autoridades y apoyo a empresas mineras

Gobierno adopta medidas por sistemas frontales desde Atacama hasta Biobío



El Gobierno reforzó este martes las medidas preventivas ante la llegada del sistema frontal que afectará desde Atacama hasta Biobío hasta el próximo domingo. Según las proyecciones de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), se espera que tan solo entre las regiones de Coquimbo y Metropolitana caigan hasta 150 milímetros en el total del evento.

Ayer el Presidente José Antonio Kast confirmó el acuartelamiento preventivo de Bomberos, las Fuerzas Armadas e instituciones policiales en caso de situaciones de emergencia durante el sistema frontal. “Hemos realizado coordinaciones con gobernadores regionales, todos los delegados regionales y provinciales, todos los seremis, los ministros, contamos con el apoyo de los voluntarios de bomberos,

las fuerzas policiales, las Fuerzas Armadas han desplegado y han llamado a un acuartelamiento preventivo para poder estar disponibles en caso de que haya que reaccionar”, sostuvo.

Añadió que “se ha hecho un despliegue también con las Fuerzas Armadas, viendo dónde van a estar los refuerzos de helicópteros, de camiones, un trabajo con todos los servicios públicos. Y yo estaré en La Moneda tratando de colaborar también en lo que pueda, respetando como siempre la parte técnica, que es lo principal en esto, y llamando a la ciudadanía al autocuidado”. En la Región Metropolitana se mantendrá también el subsecretario de Interior, Máximo Pavez.

Asimismo, el Ejecutivo detalló el despliegue de autoridades en las regiones: los ministros de Agricultura,

Jaime Campos, y Energía, Ximena Rincón se desplegarán a la Región de Ñuble y Valparaíso, respectivamente. En tanto, el listado de subsecretarios destinados a distintas regiones va así: José Francisco Lagos (Segegob) a Los Ríos; Hugo Briones (Energía) a La Araucanía; Romina Garrido (Subtel) a Valparaíso y Sebastián Figueroa (Subdere) a Ñuble. Así también Francesco Venezian (Agricultura) irá al Maule; Natalia Aguilar (Vivienda) a O’ Higgins; Martín Mackenna (Transportes) al Biobío y Alejandro Fernández (Servicios Sociales) a Coquimbo.

Además, el Ministerio de Educación definió la suspensión de clases para el viernes 17 de julio en establecimientos de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’ Higgins y Maule.

Las víctimas son dos mujeres y cinco hombres, detalló la Seremi de Seguridad metropolitana

Siete muertos deja brutal accidente entre camioneta y bus Red en Barrio Franklin

● El accidente se produjo en medio de una persecución policial.

A siete se elevó ayer durante la tarde el número de muertos que provocó el accidente registrado este martes en Barrio Franklin entre un bus de la locomoción colectiva y una camioneta que escapaba de un control policial. La cifra de víctimas fue confirmada por la Fiscalía Centro Norte a Emol. Paralelamente, el seremi de Seguridad metropolitana, Juan Andrés Barrientos, detalló que las víctimas fatales son cinco hombres y dos mujeres.

“Se insta a los familiares de estas personas a que se puedan trasladar al Servicio Médico Legal para corroborar la identificación de estas personas”, agregó la autoridad. En las primeras horas posteriores al accidente,

familiares de las víctimas se acercaron a la intersección de Franklin con avenida Santa Rosa, donde se generó la fatal colisión. Tras hablar con las autoridades, estas señalaron que los fallecidos eran de nacionalidad venezolana, lo que fue ratificado por Barrientos.

Los hechos

Por ahora los hechos ocurrieron de la siguiente forma: alrededor de las 05:30 horas, carabineros de la Cuarta Comisaría realizaban un patrullaje preventivo por el barrio comercial Franklin. En ese contexto, detectaron un vehículo estacionado en calle Víctor Manuel, cuyos ocupantes escuchaban música a alto volumen mientras consumían bebidas alcohólicas en la vía pública.

Tras advertir la presencia de carabineros, los sujetos abordaron rápidamente el vehículo y escaparon por calle Franklin en dirección al poniente. Los funcionarios policiales iniciaron un “seguimiento a distancia de unos 80 a 100 metros”, subrayó el seremi de Seguridad metropolitana, Juan Andrés Barrientos. Su intención, recalcó el seremi, era fiscalizar a los ocupantes del vehículo.

Sin embargo, al llegar a la intersección de Santa Rosa, la camioneta pasó una luz roja e impactó un bus de la locomoción colectiva que transitaba por dicha arteria de dirección sur a norte. Dada la fuerza del choque, el vehículo menor volcó y colisionó con un local comercial, una farmacia Dr. Simi. A los



Brutal fue la colisión que originó el incendio con consecuencias fatales.

pocos minutos se inició un incendio que rápidamente se propagó al establecimiento. Los ocupantes no lograron escapar y sus cuerpos se calcinaron.

“El estado en que quedó el vehículo no ha permitido acceder al interior del mismo, por lo tanto no sabemos si hay elementos al interior que hayan motivado la

huida de estas personas. La investigación está centrada en establecer la causa basal del accidente y la identidad de los fallecidos”, concluyó el fiscal Fernando Ruiz.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Conflicto por Ormuz

EE.UU. lanza nuevos ataques contra Irán y reanuda bloqueo naval contra sus puertos

● Actualmente hay más de 20 buques de guerra de la Armada estadounidense. y cientos de aeronaves militares operando en todo el Medio Oriente.

Estados Unidos reimpuso este martes el bloqueo naval contra Irán en el estrecho de Ormuz, lanzando además una nueva ola de bombardeos por orden del presidente Donald Trump.

Según informó durante esta jornada el Comando Central del Ejército de Estados Unidos (Centcom), el Ejército estadounidense reanudó el bloqueo contra buques que transitan hacia y desde Irán a las 16:00 horas del este de Estados Unidos (misma hora de Chile).

“Actualmente hay más de 20 buques de guerra de la Armada de EE.UU. y cientos de aeronaves militares operando en todo el Medio Oriente. Las fuerzas estadounidenses se mantienen vigilantes, letales y listas”, indicó el Centcom.

En el comunicado castrense se informó además

que, una hora antes, las Fuerzas norteamericanas lanzaron una nueva oleada de ataques contra Irán “para continuar degradando las capacidades iraníes utilizadas para atacar el transporte marítimo comercial en el estrecho de Ormuz”.

Estos bombardeos tienen lugar en plena escalada de tensiones que comenzó la semana pasada, cuando Trump dio por terminado el acuerdo marco del alto el fuego con Teherán debido a los ataques de la República Islámica contra embarcaciones en Ormuz.

En tanto, si bien el lunes el republicano dijo que Estados Unidos cobraría un 20% a los barcos que transitan por el estrecho como compensación por protegerlos, finalmente este martes se retractó y avisó que sustituiría el cobro “por

acuerdos comerciales y de inversión” de los Estados del Golfo en EE.UU.

El conflicto se ha extendido por varios países de Oriente Medio, en una escalada que empezó hace siete días con enfrentamientos en el estrecho de Ormuz y ha continuado con tres noches de bombardeos sobre la República Islámica y la respuesta de Irán con ataques en toda la región.

Cabe señalar que el lunes el Centcom reportó que las Fuerzas Armadas estadounidenses usaron por primera vez en combate drones marítimos para atacar un centro de mantenimiento para submarinos y barcos en un puerto iraní en la Base Naval de Bandar Abbas.

En la implementación inicial del bloqueo, del 13 de abril al 18 de junio, las fuerzas de Estados Unidos desviaron más de 140 buques, inhabilitaron nueve barcos que desobedecieron las órdenes y permitieron el paso de más de 50 navíos comerciales con ayuda humanitaria.



Las Fuerzas norteamericanas lanzaron una nueva oleada de ataques contra Irán.

Economía argentina

Inflación se desacelera por tercer mes seguido

La inflación en Argentina se desaceleró por tercer mes consecutivo, alcanzando su nivel más bajo desde agosto, lo que representa una victoria para el Presidente Javier Milei tras el repunte de marzo provocado por la crisis energética derivada de la guerra en Medio Oriente. Los precios al consumidor subieron un 1,9% el mes pasado en comparación con mayo. En comparación con el año anterior, la inflación repuntó marginalmente hasta el 33,5% desde el 33,2%, según datos publicados el martes por la agencia estadística Indec.

El ministro de Economía, Luis Caputo, había dicho durante una entrevista televisiva la semana pasada que los analistas esperaban que la inflación se desacelerara por debajo del 2% en junio, después de que se desacelerara en

abril y mayo. Los precios estacionales experimentaron los mayores aumentos dentro de la inflación subyacente, que se situó en el 1,6%, en las verduras y el turismo justo antes de las vacaciones de invierno en el hemisferio sur. La desaceleración en el aumento mensual de los precios al consumidor se produce poco después de que Milei obtuviera mejoras en su calificación crediticia por parte de S&P Global Ratings y Fitch Ratings, lo que acerca a Argentina un paso más a recuperar el acceso a los mercados internacionales de capitales.

Los economistas encuestados por el banco central en junio pronosticaron una tasa de inflación a finales de 2026 del 30%, inferior al 30,5% de la encuesta anterior, con un crecimiento del 3%.





PARABRISAS



- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

 @SOLOVIDRIOS.MAG
 SOLOVIDRIOS

 www.solovidrios.cl
 Solovidriosparabrisas@gmail.com

 Mejicana N°762, Punta Arenas
 612 224835  +569 40211638

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Miércoles, 15 de julio

5° / 0°



Mayormente nublado.

El Tiempo en Natales

Miércoles, 15 de julio

5° / 0°



Lluvia y nieve.

El Tiempo en Porvenir

Miércoles, 15 de julio

3° / -1°



Mayormente nublado.

SÍGUENOS en nuestras **REDES SOCIALES**

[elpinguinomultimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Diario el Pingüino](#)

[Pinguinodiarario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

Recibe el DIARIO EL PINGÜINO **GRATIS** en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Estito
PELUQUERÍA
Cortes: Dama, Varón y Niños
Armando Sanhueza #1168
Hector Contalba Romeo
☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816

60 Arriendos Ofrecidos

DEPARTAMENTO CENTRAL
seguro, gastos incluidos, luz, agua, calefacción central, TV Red, WiFi, lavandería. Consultas +56995556660. (03-15)

PIEZAS AMOBLADAS, CABLE,
WiFi, entrada independiente, personas mayores, sector Covepa. 922174240. (08-17)

ARRIENDO CASA SECTOR NORTE,
solo FF.AA. 992294040. (10-15)

SE ARRIENDA CASA INTERIOR,
Barrio 18 Septiembre. Llamar celular 989558320. (11-17)

90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA PARA 2
cupos, ubicado en jardín 201, Cementerio Parque Punta Arenas, excelente ubicación. Valor \$4.500.000. Tratar (CL) 967655492 ó 966058048. (07-25)

VENDO CASA INDEPENDIENTE, 2
dormitorios, 1 baño, cocina, living, con patio. Valor \$125.000.000. Comunicarse 995138796. bernardino. aguero72@gmail.com. (11-18)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

CONSTRUCCIÓN, 2DO. PISO,
arreglo baños, cocinas, cerámicos, gasfitería, muros, alcantarillados. 952332831. (15-22)

190 Pesca y Caza

VENDO ESCOPETA CALIBRE 12,
repetición Hatsan Escort. 989393668. (14/26)

▶ **Balmaceda 753**

▶ **Fono: 612 292900**

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

TIERRA NEGRA, TURBA, ARENAS,
ripios, gravillas, arena por bolsas. 952332831. (15-22)

340 Empleos Ofrecidos

TÉCNICO EGRESADO DE ESCUELA
industrial o superior con experiencia mínima de 1 año en trabajos de baja tensión. Licencia de conducir vigente clase B, vehículo mecánico. Enviar curriculum con pretensiones de renta: electricopuq@gmail.com. (08-17)

ESTAMOS CONTRATANDO.
Buscamos incorporar a nuestro equipo: Prevencionista de riesgos. Asistente de Prevención. Requisitos: Experiencia en el área. Conocimiento en prevención de riesgos y normativa asociada. Compromiso, responsabilidad y buenas habilidades de trabajo en equipo. Si esta oportunidad es de tu interés, envía tus antecedentes a: postulacionrecursoshumanospuq@gmail.com. (11-14)

SE NECESITA TRIPULANTE DE
nave menor, cocinero enviar curriculum vitae a: jcpino@maritimalenadura.cl. (14-16)

350 Empleos Buscan

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general, disponibilidad inmediata. 959001937. (14-15)

●●● (07AG.)
Securitas

POR EXPANSIÓN,
BUSCAMOS GUARDIAS DE
SEGURIDAD CON CURSO
AL DÍA.
SUELDO ACORDE AL
MERCADO MÁS BENEFICIOS,
ROLES 4X4 Y ESTABILIDAD
LABORAL.
REALES INTERESADOS
DIRIGIRSE A PEDRO
SARMIENTO DE GAMBOA
N.936.

O ENVIAR ANTECEDENTES
A: HUGO.OJEDA@SECURITASCHILE.COM

SE OFRECE JOVEN PARA TRABAJAR
ayudante. 959549645. (14-15)

SE OFRECE SEÑORA PARA LAVADO
y planchado. Fono 987933740. (15-16)

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA
hacer aseo de lunes a viernes. Llamar 986118250. (15-16)

360 Clases Particulares

CLASES PARTICULARES
matemáticas, cálculo, física. Escolares, universitaria. +56 9 94849162. (15jul)

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN,
ofrece servicios de clases a domicilio a estudiantes de 1ro. a 4to. Básico de lenguaje y matemáticas. Interesados llamar al +56944293792, agende sus horas. (11-16)



CAMIÓN HYUNDAI
PORTER AÑO 2004,
EXCELENTE ESTADO,
DOCUMENTACIÓN AL
DÍA. PETROLERO,
\$4.600.000.
CONVERSABLE
TRATAR AL CELULAR
+56 9 44061693

PEUGEOT, 2008,
67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde
20km por litro en ciudad,
4 neumáticos nuevos,
vehículo en excelente
estado de conservación



Consultas
953377624

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

¿Realizaste ya la
mantención anual de
tu calefactor a gas?

Recuerda que
es necesario
hacerlo para
evitar
explosiones,
incendios y
quemaduras.



COANIQUEM
todo por el niño quemado



ROMPECABEZAS
ONLINE
PINCHA AQUÍ



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichacoy
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Veterinarios

Consulta Veterinaria

LA COMARCA (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

Arquitectos

ARQ. MELVIN OQUENDO S (02AG)

Arquitecto & Ingeniero Constructor
Universidad de Chile
Certificador Energético (MINVU)

- Diseño y desarrollo de proyectos de arquitectura
- Regularización y permisos municipales
- Inspección y administración de obras
- Remodelaciones, ampliaciones y obras nuevas
- Certificación Energética de Viviendas
- Eficiencia energética y sustentabilidad en edificaciones
- Informes técnicos y peritajes

+56 9 49668710
m.disenoarquitectonico369@gmail.com

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ Clasificados

▶▶ Profesionales

TECSONV

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

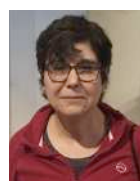
COMERCIAL EL GARAGE

REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS,
ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 979988354

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com



Dr. Nelson Urizar Rojas
Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

▶▶ Fono: 612 292900

Terapeutas

TERAPEUTA OCUPACIONAL ENYA FERRAZ CAMPOS

Atenciones a población infanto/ juvenil y adultos
(Box particular y a domicilio)

Abordaje principal en:
- TEA/CEA
- Trastornos del Neurodesarrollo
- Desafíos sensoriales y conductuales.
- Rechazo y selectividad alimentaria
- Otros.

Más información al número:
+56990108848

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcpareas@tie.cl
+56-61-221.9357
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com
+56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.asogama.com

C.CH.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl
+56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl
+56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl
+56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl
+56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas
http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES

ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl
+56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com
+56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel_turismo

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

RESCATE MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil



JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

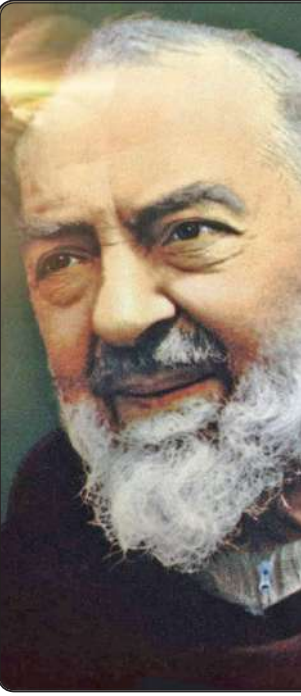
Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén.

(J.P.D.M)

Credo de los Apóstoles

Creo en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen, padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios, Padre todopoderoso. Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la Comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna. Amén.

Señor de la Misericordia

Oh Señor mi dulce amigo

cuatro cosas hoy te pido con mucha necesidad.

Paciencia para sufrir, fuerza para trabajar

Valor para resistir las penas

que han de venir y me han de mortificar.

Temperamento sereno para poder resolver las cosas con santa calma.

Y así tener en el alma perfecta tranquilidad.

Esto tengo que pedirte

oh mi Jesús adorado

en este día consagrado

para adorarte y servirte por siempre. Amén.

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: La soltería puede quedar en el pasado siempre y cuando abra su corazón. SALUD: No se someta a una medicación indiscriminada sin consultar a un especialista. No haga muchos desarreglos. DINERO: Va a tener que revisar sus gastos y ordenarlos. COLOR: Lila. NÚMERO: 3.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: No se complique y deja libre a los sentimientos sin mayores prejuicios. Disfrute lo que ocurra. SALUD: Excelente momento para su salud, siga haciendo deportes. Trate de mantener esa constancia. DINERO: Sea más cauto/a en su trabajo y no piense que se las sabe todas. COLOR: Violeta. NÚMERO: 4.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Apresurarse solo te llevará a tomar decisiones equivocadas cuando se trata del amor. SALUD: Evite sentirse mal para controlar su salud, cuídate. DINERO: El ser bohemio/a solo acarrea gastos y problemas en el trabajo por su cansancio. COLOR: Beige. NÚMERO: 17.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: No es usted quien debe pedir disculpas, no deje que le manipulen tratando de justificar lo injustificable. SALUD: Enfoque mejor esa energía que tiene. DINERO: Cuide los recursos que son suyos y de su pareja. Debe darse cuenta que a ambos les ha costado lograr lo que tienen. COLOR: Gris. NÚMERO: 7.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Es bueno que mantengas la mente abierta para comprender y aceptar las cosas que te dirán. SALUD: Camine lo más que pueda, necesitas ejercitarte. DINERO: No pierda la calma por muchas que sean las deudas, ya encontrará una solución. COLOR: Ocre. NÚMERO: 1.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Siga su camino, deje que su ex pareja pueda encontrar la felicidad en otro lugar. SALUD: Las drogas no son el mejor camino. Es condenarse automáticamente a la perdición. DINERO: Ponga sus dos ojos en el trabajo. Sea responsable y constante. COLOR: Café. NÚMERO: 6.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Los pasos que dará deben ser dados con cautela ya que pueden quedar muchos heridos. SALUD: Malestares en el cuello como consecuencia de las tensiones. DINERO: Ofertas de trabajo que traerán un mejor bienestar. COLOR: Granate. NÚMERO: 5.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Honestidad ante todo, no haga cosas solo por dejar contenta a la otra persona, debe hacer lo que su corazón le dicta. SALUD: Tenga cuidado con los accidentes vehiculares. DINERO: No hay que volverse loco/a gastando. COLOR: Plomo. NÚMERO: 10.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Habrá momentos de conflictos y discusiones en este día. Busque una comunicación más fluida. SALUD: Las rabiets por su salud no le conducen a nada bueno. Solo hace que los otros se aburran de usted. DINERO: Trate de cuidarse de esas ofertas tan mágicamente buenas. COLOR: Morado. NÚMERO: 9.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Evite que la inmadurez perjudique su relación de pareja. La sensatez y el criterio deben imperar. SALUD: No consuma tantas masas, helados y gaseosas azucaradas. DINERO: Gaste con moderación más que nada para estar más tranquilo/a. COLOR: Verde. NÚMERO: 21.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: En el amor no se puede perder el tiempo. No se demore mucho, porque puede perder. SALUD: Alteraciones en su metabolismo se deben a la tensión nerviosa. DINERO: No es mejor persona quien tiene más dinero. Es mejor tener menos pero ser honesto/a. COLOR: Rojo. NÚMERO: 8.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: Pon en práctica tus habilidades de conquista para evitar terminar la primera quincena de julio en soledad. SALUD: No se estrese si es que no logra hacer todo de inmediato. No debes impacientarte. DINERO: Que el dinero no se le escape de las manos. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 18.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
MIÉRCOLES	17:00	-
JUEVES	-	8:00
VIERNES	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS
Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ ➔



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO



BALMACEDA 753



612 292900



WWW.ELPINGUINO.COM



TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

RUBIA (16MAY)
EXÓTICA, MIRADA CAUTIVADORA, SENSUAL, LUGAR PROPIO, TE ESPERO LLÁMAME.
973225557

COLOMBIANA
POTO XXL. (12JUL)
997210948

COLOMBIANA
ROBUSTA.
997210948 (01JUL)

AGENCIA VIDAL
950825813 (01JUL)

EP
DIARIO TV RADIO WEB
www.elpinguino.com
Balmaceda 753

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA
+56957007091 (10JULIO)

PAOLITA
MUY BONITA, SIMPÁTICA Y COMPLACIENTE, BUENA ATENCIÓN SIN APURO
+56979216253 (10JULIO)

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL ESCORT, DONDE ENCONTRARÁS LINDA SEÑORITAS
(23JUN)

CHILENA
BLANQUITA, BUEN CUERPO DE PIEL (10JUL)
SUAVECITA, MUY CARIÑOSA, BUENA EN LA CAMA, ATENCIÓN RELAJADA +56965673066

BELLA
MADURITA RELLENITA, CALENTITA, MOJADITA, NUEVITA. PROMO MAÑANERA. 921851634
(20JUL)

KENICHA
ROBUSTA.
997210948 (12JUL)

DULCE
AMOROSA SÚPER CALENTONA, AMOR MUTUO, TODO BIEN, POLOLO. 999867035
(20JUL)

AMOROSA
DOMICILIO Y HOTELES.
985109309 (23JUL)

IZABELA
ARGENTINA
+56971447489 (23JUL)

BLANCA
TETONA
936719642 (23JUL)

MOROCHA
FUEGO.
979887435 (23JUL)

DOMICILIOS
Y PIEZAS.
936719642 (23JUL)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL.
950851306 (23-26)

RUBIA
EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA.
973225557 (30ABR)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO
+56996076023. (12-15)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL.
958331443 (25NOV)

PIEL MORENA
PASIÓN GARANTIZADA CON LUGAR PROPIO.
9507772080 (13MAY)

PAO
MADURITA SEXY
+56956839120. (28-03)

CAMI
CALIENTE
+56954850355 (01-18)

NENITA
APRETADA ARGENTINA
+56991212387 (01-10)

ORNELA
ARGENTINA RICA
+56947076937 (01-13)

LULY TEENS
CALENTONA
+56991212387 (01-10)

EL PINGÜINO
Balmaceda 753
Fono: 612 292900
www.elpinguino.com





Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

- CON RESULTADOS
- ECONÓMICOS
- EFFECTIVOS

